

ESTADOS FINANCIEROS



ESTADOS FINANCIEROS





CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2023

EL GERENTE GENERAL Y EL CONTADOR DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP -

CERTIFICAMOS QUE:

Hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo junto con las Notas Explicativas con corte a Diciembre 31 de 2022 y 2021; de acuerdo con la normatividad legal vigente. Ley 1314 de 2009, que regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia y por las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera expedida mediante Circular Externa 22 de 2020 del 28 de diciembre de 2020.

Dichos Estados Financieros han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Los hechos económicos que afectan al FODESEP, han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros al corte 31 de diciembre de 2022.
- Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2022 existen y todas las transacciones incluidas en ellos, se han realizado durante el año terminado en esta fecha.
- Todos los hechos económicos realizados por el Fondo durante el año terminado en 31 de diciembre de 2022 han sido reconocidos en los estados financieros.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios contables y normas aplicables en Colombia.

- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo del Fondo al corte 31 de diciembre de 2022.
- Todos los hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiera aplicables para el Grupo 2, en cumplimiento del D.R. 2267/2014 y el D.R. 2420/2015 (modificado por el D.R. 1670/2021 mediante el cual se incorporó en el ordenamiento jurídico nacional, los nuevos criterios de clasificación de las entidades de los grupos 2 y 3 para efectos de la aplicación de las Normas de Información Financiera).
- Que no hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica del FODESEP.

(Original Firmado)

JAVIER DUVÁN AMADO ACOSTA

Gerente General

(Original Firmado)

LUIS ENRIQUE SIERRA LÓPEZ

Contador - T.P. 114116-T



BALANCE GENERAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021 (Expresado en miles de pesos colombianos)

Activos	Notas	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
Activos Corrientes					
Efectivo y equivalente al efectivo	3	1.141.722	2.287.241	(1.145.519)	-50%
Otros activos financieros (inversiones)	3	60.108	59.624	484	1%
Deudores comerciales (cartera de créditos)	4	8.629.121	8.526.272	102.850	1%
Otras cuentas por cobrar	5	87.119	90.228	(3.109)	-3%
Total Activos Corrientes		9.918.071	10.963.365	(1.045.295)	-10%
Activos No Corrientes					
Activos financieros (Cartera de créditos)	4	5.466.220	5.504.813	(38.594)	-1%
Deterioro (provisión) individual de cartera de crédito	4	(5.466.220)	(4.813.567)	(652.653)	14%
Deterioro (provisión) intereses creditos comerciales	4	(570.221)	(202.647)	(367.574)	181%
Deterioro (provisión) general del 1% cartera de crédito	4	(306.882)	(326.307)	19.425	-6%
Otras cuentas por cobrar	5	1.394.774	1.072.928	321.845	30%
Deterioro (provisión) de cuentas por cobrar	5	(933.131)	(600.667)	(332.464)	55%
Propiedad planta y equipo	6	1.600.815	4.235.136	(2.634.321)	-62%
Propiedades de inversión	7	13.065.110	3.300.430	9.764.680	296%
Bienes recibidos en pago	7	0	7.134.530	(7.134.530)	-100%
Deterioro (provisión) bienes recibidos en pago	7	0	(2.853.812)	2.853.812	-100%
Activos diferidos		0	1.793	(1.793)	-100%
Total Activos No Corrientes		14.250.465	12.452.631	1.797.834	14%
Total Activos		24.168.535	23.415.996	752.539	3%

Pasivos	Notas	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
Pasivos Corrientes					
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	8	389.526	71.707	317.819	443%
Impuestos, gravámenes y tasas	9	48.362	10.746	37.615	350%
Beneficio a los empleados	10	34.164	47.671	(13.507)	-28%
Consignaciones por identificar	8	187	187	0	0%
Fondos sociales	11	504.828	570.853	(66.025)	-12%
Total Pasivos Corrientes		977.066	701.164	275.902	39%
Otros Pasivos					
Programa gerencia de proyectos	8	521	0	521	0%
Abonos diferidos	12	1.248.292	993.451	254.841	26%
Total Otros Pasivos		1.248.813	993.451	255.362	26%
Total Pasivo		2.225.879	1.694.615	531.263	31%
Patrimonio					
Capital social	13	20.096.414	20.328.777	(232.363)	-1%
Reservas	14	48.205	41.978	6.226	15%
Fondos de destinación específica	15	824.348	799.114	25.234	3%
Revaluación de propiedad planta y equipo	16	1.055.092	1.055.092	0	0%
Excedentes (resultado) del ejercicio	17	422.178	28.421	393.758	1385%
Resultados acumulados	17	(503.581)	(532.002)	28.421	-5%
Total del Patrimonio		21.942.656	21.721.381	221.276	1%
Total Pasivo y Patrimonio		24.168.535	23.415.995	752.540	3%

La nota 1 a 21 son parte integrante de los Estados Financieros

(Original Firmado)
Javier Duván Amado Acosta
 Gerente General
 (Ver certificación adjunta)

(Original Firmado)
Luis Enrique Sierra Lopez
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 114116-T
 (Ver certificación adjunta)

(Original Firmado)
Luz Aída Montes Ríos
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 100572-T
 Designado por KRESTON RM S.A
 (Ver informe adjunto DF-0104-22)



ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Notas	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
Ingresos de Actividades Ordinarias					
Intereses sobre cartera de créditos	18	1.119.723	1.769.682	(649.959)	-37%
Ingresos sobre inversiones efectivamente vendidas	18	98.014	84.714	13.300	16%
Ingresos gerencia de proyectos - alianzas	18	626.482	0	626.482	0%
Ingresos por prestación de servicios y certificaciones	18	208.806	167.278	41.528	25%
Recuperación deterioro (provisión) cartera	18	3.295.160	2.212.746	1.082.415	49%
Total Ingresos de Actividades Ordinarias		5.348.185	4.234.419	1.113.766	26%
Costo de venta y de prestación de servicios					
Administración de contratos y convenios		584.453	0	584.453	0%
Total costo		584.453	0	584.453	0%
Utilidad bruta		4.763.732	4.234.419	529.313	13%
Gastos de Administración					
Gastos operacionales	19	2.425.695	1.987.913	437.782	22%
Gastos de impuestos	19	79.582	70.480	9.102	13%
Gastos deterioro (provisión) cartera individual	19	1.650.357	1.750.351	(99.995)	-6%
Gastos deterioro (provisión) cartera general	19	71.681	210.693	(139.013)	-66%
Gastos por depreciación	19	103.443	160.149	(56.706)	-35%
Gastos financieros	19	10.703	10.307	396	4%
Gastos por valoración portafolio de inversiones	19	93	16.104	(16.011)	-99%
Total Gastos de Administración		4.341.554	4.205.999	135.555	3%
Excedente Antes de Impuestos		422.178	28.421	393.758	1385%
Resultado Total Año 2022 - 2021		422.178	28.421	393.758	1385%



ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Notas	2022	2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
Otros Resultados Integrales					
Revalorización de propiedad planta y equipo	16	1.055.092	0	1.055.092	0,00%
Otros Resultados Integrales		1.055.092	0	1.055.092	
Resultado Integral Total Año 2022 - 2021		1.477.270	28.421	1.448.850	5097%

La nota 1 a 21 son parte integrante de los Estados Financieros

(Original Firmado)
Javier Duván Amado Acosta
Gerente General
(Ver certificación adjunta)

(Original Firmado)
Luis Enrique Sierra Lopez
Contador
Tarjeta Profesional No. 114116-T
(Ver certificación adjunta)

(Original Firmado)
Luz Aída Montes Ríos
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 100572-T
Designado por KRESTON RM S.A
(Ver informe adjunto DF-0104-22)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS



AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Aportes Sociales (Nota 15)		Reservas (Nota 16)		(Déficit) Excedente del Ejercicio	Resultados acumulados por Aplicación NIF	Superávit por Revaluación	Total
	Legal	Otras	Legal	Otras				
Saldos al 31 de Diciembre de 2020	19.961.940	5.282.878	0	5.282.878	(5.084.080)	(3.415)	1.075.094	21.232.417
Aportes ordinarios	454.396	0	0	0	0	0	0	454.396
Revalorización aportes sociales	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro de aportes	(87.560)	0	0	0	0	0	0	(87.560)
Capital suscrito por cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0
Pago de aportes ordinarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Revalorización a aportes sociales	0	(4.555.493)	0	(4.555.493)	4.555.493	0	0	(0)
Retiro de aportes	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva protección de aportes	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva de asamblea	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos de destinación específica	0	113.708	0	113.708	0	0	0	113.708
Superávit por valorización	0	0	0	0	0	0	(20.002)	(20.002)
Distribución de excedentes ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultados acumulados por aplicación nif	0	0	0	0	(3.415)	3.415	0	3.415
Excedente neto del ejercicio	0	0	0	0	28.421	0	0	28.421
Saldos al 31 de diciembre de 2021	20.328.777	841.093	0	841.093	(503.581)	0	1.055.092	21.721.382

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Aportes Sociales (Nota 15)		Reservas (Nota 16)		(Déficit) Excedente del Ejercicio	Resultados acumulados por Aplicación NIF	Superávit por Revaluación	Total
	Legal	Otras	Legal	Otras				
Aportes Ordinarios	690.266	0	0	0	0	0	0	690.266
Revalorización a aportes sociales	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro de aportes	(922.629)	0	0	0	0	0	0	(922.629)
Reserva protección de aportes	0	0	0	0	0	0	0	0
Reservas de asamblea	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos de destinación específica	0	31.460	31.460	0	0	0	0	31.460
Superávit por revaluación	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución excedente ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultados acumulados	0	0	0	0	0	0	0	0
Excedente neto del ejercicio	0	0	0	0	422.178	0	0	422.178
Saldo al 31 de Diciembre de 2022	20.096.414	872.553	872.553	0	-81.403	0	1.055.092	21.942.656

La nota 1 a 21 son parte integrante de los Estados Financieros

(Original Firmado)
Javier Duván Armado Acosta
 Gerente General
 (Ver certificación adjunta)

(Original Firmado)
Luis Enrique Sierra Lopez
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 114116-T
 (Ver certificación adjunta)

(Original Firmado)
Luz Alda Montes Rios
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 100572-T
 Designado por KRESTON RM S.A
 (Ver informe adjunto DF-0104-22)



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021

(Expresado en Miles de Pesos Colombianos)
(Método Indirecto)

	2022	2021
Actividades de Operación		
Utilidad del período	422.178	28.421
Partidas que No Afectan el Efectivo:		
Depreciación	103.443	155.682
Deterioro (provisión) cartera	(1.004.336)	(1.961.045)
Deterioro (provisión) intereses cartera (Cuentas por cobrar)	(717.702)	0
Deterioro (provisión) otros activos	0	0
Amortización y agotamiento	0	(873)
Valoración a precios de mercado	93	148.917
Reintegro de provisiones	2.529.589	251.701
Efectivo Generado en Operación	1.333.267	(1.377.196)
Cambios en Partidas Operacionales		
Activos financieros (cartera)	(64.256)	4.797.697
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(318.737)	(115.147)
Otros activos financieros	(484)	0
Activos diferidos	1.793	0
Cuentas por pagar	317.819	(352.006)
Programa gerencia de proyectos	521	(190.197)
Impuestos por pagar	37.615	(9.131)
Fondos sociales	(66.025)	(352.255)
Beneficio a los empleados (obligaciones laborales)	(13.507)	15.710
Abonos diferidos	254.841	(190.059)
Total	149.580	3.604.612
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación	1.482.847	2.227.416
Actividades de Inversión		
Incremento propiedad planta y equipo	2.634.321	1.353.399
Incremento en propiedades de inversión	(9.764.680)	(3.300.430)
Inversiones permanentes (COOPCENTRAL)	0	59.624
Bienes recibidos en pago	4.280.718	0
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inversión	(2.849.641)	(1.887.407)



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021

(Expresado en Miles de Pesos Colombianos)
(Método Indirecto)

	2022	2021
Actividades de Financiación		
Incremento aportes sociales	690.266	454.396
Reintegro de aportes sociales	(922.629)	(87.560)
Reservas	6.226	0
Fondos de destinación específica	25.234	0
Excedentes (resultado) del ejercicio	393.758	0
Resultados acumulados	28.421	0
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Financiación	221.276	366.836
Aumento/Disminución de Efectivo	(1.145.518)	706.845
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	2.287.241	1.580.396
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	1.141.722	2.287.241

La nota 1 a 21 son parte integrante de los Estados Financieros

(Original Firmado)
Javier Duván Amado Acosta
Gerente General
(Ver certificación adjunta)

(Original Firmado)
Luis Enrique Sierra Lopez
Contador
Tarjeta Profesional No. 114116-T
(Ver certificación adjunta)

(Original Firmado)
Luz Aída Montes Ríos
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 100572-T
Designado por KRESTON RM S.A
(Ver informe adjunto DF-0104-22)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 – ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

El Fondo de Desarrollo de la Educación Superior -FODESEP-, con domicilio en Colombia ubicado en la calle 57 Número 8b-05 interior 32 en Bogotá D.C. fue creado en el artículo 89 de la Ley 30 de 1992, como una entidad de economía mixta, sin ánimo de lucro, organizada bajo los principios de la Economía Solidaria y vinculada al Ministerio de Educación Nacional. El FODESEP hace parte de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional Descentralizado por Servicios. El párrafo del artículo 89 de la Ley 30 de 1992, ordenó al Gobierno Nacional reglamentar su funcionamiento, de conformidad con las disposiciones relativas a la Economía Solidaria, para lo cual expidió el Decreto 2905 del 31 de diciembre de 1994; por lo que entonces, el FODESEP se regula por el citado Decreto y los Estatutos Sociales.

El artículo 4 del Decreto 2905 de 1994, establece que, el registro de su personería jurídica (otorgada por Ley), la autorización de su funcionamiento, la certificación de existencia y representación legal, así como su inspección y vigilancia estaría a cargo del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas –DANCOOP, las que, finalmente conforme lo dispuesto en la Ley 454 de 1998, pasaron a la Superintendencia de la Economía Solidaria y la Cámara de Comercio; sin perjuicio del Control Fiscal que ejerce la Contraloría General de la República y el Control de Tutela que realiza el Ministerio de Educación Nacional al cual está vinculado.

Hacen parte del FODESEP, el Estado y las Instituciones de Educación Superior (IES) Públicas o Privadas que así lo deseen. (Art. 89 de la Ley 30 de 1992). Las entidades que representan al Estado no tienen el carácter de afiliadas, y participan por derecho propio en los Órganos de Administración (Asamblea y Consejo de Administración) con participación calificada (Arts.6 y 11 del Decreto No 2905 de 1994). La participación de las entidades del Estado en el FODESEP tiene como principal objetivo contribuir con el desarrollo de la entidad para que éste sea un instrumento de fomento de la educación superior (Art 6 del Decreto No 2905 de 1994). Las Instituciones de Educación Superior tienen el carácter de afiliadas, esto es, aportantes y gestoras de la entidad, se vinculan bajo el principio de libre adhesión; es decir, ingreso y retiro voluntario. (Arts. 6 y 8 del Decreto 2905 de 1994).

De conformidad con lo señalado en el Decreto No 2905 de 1994 y los Estatutos Sociales, al FODESEP le corresponde, promover el financiamiento, cofinanciamiento y apoyo a las Instituciones de Educación Superior en el desarrollo de los planes, proyectos y programas propios de su quehacer misional.

Las funciones previstas en el artículo 89 de la Ley 30 de 1992, se encuentran desarrolladas en sus pormenores en los artículos 2 y 3 del Decreto 2905 de 1994 y en los artículos 5,6,7 y 8 de los Estatutos Sociales.

Tal como lo disponen los artículos 90 y 91 de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, el artículo 19 del Decreto 2905 de 1994, el artículo 19 de los Estatutos Sociales, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 79 de 1988 (Ley cooperativa) por expresa remisión del artículo 19 del Decreto No 2905 de 1994; el patrimonio del FODESEP, está constituido por los aportes del Estado, los aportes sociales de las IES afiliadas (públicas y privadas), los aportes amortizados, las reservas y fondos de carácter permanente, las donaciones que reciba con destino al incremento patrimonial, los saldos de la cuentas no reclamadas por terceros, cuando hayan transcurrido dos años a partir de su exigibilidad; así como los demás elementos que las disposiciones legales establezcan como componentes del patrimonio.

NOTA 2 – PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

2.1. Bases de preparación

La Ley 1314 de 2009, que regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia y por las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 para la información financiera y contable de la vigencia 2020 y para la vigencia 2021, según la nueva Circular Básica Contable y Financiera expedida mediante Circular Externa 22 de 2020 del 28 de diciembre de 2020.

Todos los hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiera aplicables para el Grupo 2, en cumplimiento del D.R. 2267/2014 y el D.R. 2420/2015 (modificado por el D.R. 1670/2021 mediante el cual se incorporó en el ordenamiento jurídico nacional, los nuevos criterios de clasificación de las entidades de los grupos 2 y 3 para efectos de la aplicación de las Normas de Información Financiera).

En el marco de las regulaciones anteriores, a continuación, se describen, las principales políticas y prácticas contables adoptadas por el FODESEP:

2.2. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros preparados por el FODESEP se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que el fondo opera (“moneda funcional”), es decir el peso colombiano.

La moneda utilizada por el FODESEP en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos, en desarrollo de su objeto social, tales como ingresos de actividades ordinarias, otros ingresos, costos y gastos, es el peso colombiano.

En el caso de las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones.

2.3. Negocio en marcha

Se entiende por “Negocio en Marcha” la capacidad que tiene la entidad para continuar el desarrollo de su objeto social dentro de un futuro previsible, el que como mínimo debe cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho periodo. Para la fecha, la Gerencia General del FODESEP informó al Consejo de Administración que la entidad se encuentra dentro del principio aquí establecido toda vez que su situación financiera es estable, rentable, aunque existe una demanda en contra del FODESEP, instaurada por una IES (Corporación Escuela de Artes y Letras), con unas pretensiones superiores al 30% del patrimonio del FONDO. Actualmente se encuentra en segunda instancia en el Consejo de Estado por parte del demandante dado que el fallo inicial fue a favor del FODESEP.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se reconocerán como efectivo y equivalentes al efectivo las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa (90) días y cuyo valor no presente cambios significativos (originados en intereses u otros rendimientos). Entre otros se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros, siempre que cumplan la definición de equivalentes de efectivo y los sobregiros bancarios.

2.5. Reconocimiento y medición

Las transacciones se reconocen al valor nominal. Los saldos de moneda extranjera, en caso de existir, se expresan en moneda nacional al tipo de cambio al que se liquidarán las transacciones a la fecha de los Estados Financieros que se preparan. Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Una inversión financiera para que pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

De existir sobregiros bancarios, estos se consideran como actividad de financiación, debido a su condición de exigible por el banco y su identificación será por el saldo que presente cada entidad bancaria al final de determinado periodo. Los flujos de efectivo no incluyen ningún movimiento entre las partidas que constituyen el efectivo y equivalentes al efectivo, puesto que estos componentes son parte de la gestión de efectivo del FODESEP más que de sus actividades de operación, de inversión o financiación. La gestión del efectivo comprende también la inversión de los sobrantes de efectivo y equivalentes al efectivo.

2.5.1. Otros activos financieros (Inversiones)

El FODESEP clasifica sus Otros Activos Financieros en las siguientes categorías: activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los otros activos financieros. La Administración del FODESEP determinará la clasificación de los otros activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y evalúa dicha clasificación en cada fecha de emisión de Estados Financieros.

- a. Medición inicial de activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados: Estas inversiones se miden a su valor razonable.
- b. Medición inicial de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Estas inversiones se miden al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).
- c. Medición inicial de activos financieros disponibles para la venta: Estas inversiones se miden al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).

- d.** Medición posterior de activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados: Las inversiones de estas características se miden a su valor razonable y las ganancias o pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los mismos se incluyen en el estado de resultados, en el momento en que se incurren.
- e.** Medición posterior de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- f.** Medición posterior de activos financieros disponibles para la venta: Las inversiones de estas características se miden al costo menos el deterioro de valor.

2.6. Deudores comerciales

Se registran todos los créditos otorgados por el FODESEP a las Instituciones de Educación Superior Afiliadas, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera expedida mediante Circular Externa 22 de 2020 del 28 de diciembre de 2020. La Cartera de Créditos se clasifica como comercial, con fundamento en esta misma normativa.

Es política del Fondo, analizar permanentemente el comportamiento de la cartera hasta su recuperación total, con el fin de identificar oportunamente comportamientos adversos que puedan llegar a comprometer su calidad, proponiendo los correctivos o las acciones que resulten necesarias con el fin de mitigar el riesgo.

Con periodicidad mensual y con el fin de minimizar el riesgo, se realiza el proceso de evaluación de la cartera y se incorpora en la calificación que determina la normativa. De la misma manera, cada semestre el Comité de Evaluación de Cartera, realiza una evaluación general e integral de la misma, de acuerdo con lo señalado en el numeral 5.2.2.2 Periodicidad de la Evaluación de la Cartera dentro del numeral 5.2 Proceso de Administración del Riesgo de Crédito, Título 5. Elementos que componen el SARC, Capítulo II Sistemas de Administración del Riesgo de Crédito SARC Título IV. Sistema de Administración de Riesgos de la Circular Básica, Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria; en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo No.270 del 17 de julio de 2020, emanado del Consejo de Administración.

2.6.1. Deterioro (Provisión) individual

Adicionalmente, de conformidad con lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No.22 del 28 de diciembre de 2020 y las demás normas que la modifiquen y la complementen), y toda vez que no aplica la metodología de pérdida esperada, se mantiene la evaluación en función de la edad de mora, según lo definido en el Capítulo – 2 Cartera de Créditos, numeral 6.2, emanado de la Superintendencia de la Economía Solidaria, que contempla que el Fondo debe mantener un deterioro (provisión) individual para la protección de sus créditos, teniendo en cuenta los siguientes rangos:

Categoría	Días vencimiento	Porcentaje
B	31 y 90	1%
C	91 y 180	20%
D	181 y 360	50%
E	Mayor a 360	100%

En cumplimiento de la citada normatividad, el FODESEP aplica los anteriores porcentajes al saldo de capital descubierto de garantías (restando al mismo, los aportes sociales).

Además del deterioro (provisión) descrito para el capital, la cartera calificada a partir de “C” o en mayor riesgo, exige la provisión del 100% del valor de los intereses. Paralelamente, la calificación de la cartera puede ser objeto de modificaciones, de acuerdo con la evaluación semestral que, en cumplimiento del Acuerdo No.270 del 17 de julio de 2020 (Reglamento del Comité de Evaluación de Cartera de Créditos) se realiza a cada crédito, la que permite observar y mitigar en forma oportuna los riesgos asociados a la actividad crediticia.

La anterior aplicación y referencia normativa se realiza, de acuerdo con la excepción en la aplicación de los marcos técnicos normativos, del artículo 1.1.4.5.2 del Decreto 2496 de 2015.

2.7. Otras cuentas por cobrar

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de las otras cuentas por cobrar por anticipos de contratos y proveedores, ingresos por cobrar por otros servicios, anticipos de impuestos, y otras.

Las otras cuentas por cobrar se clasificarán en el Estado de Situación Financiera como activo corriente para todos los saldos a cargo de los diferentes deudores que

se recauden dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como activos no corrientes.

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo. Después de su reconocimiento inicial, las otras cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado.

2.8. Propiedades, planta y equipo

Son activos tangibles que: (i) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y, (ii) se esperan usar durante más de un periodo.

En el FODESEP las propiedades, planta y equipo están conformados por:

- a.** Edificaciones
- b.** Maquinaria y equipo
- c.** Vehículos
- d.** Muebles y enseres
- e.** Equipo de cómputo y comunicación

Los elementos de la cuenta propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo. El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del periodo en que, el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

La depreciación de las categorías de la cuenta propiedades, planta y equipo se inicia a partir del periodo en que, el activo está disponible para su uso, se reconoce como gasto del periodo, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando los siguientes métodos y estimaciones.

Cuenta	Método de Depreciación	Vida Útil
Edificaciones	Línea recta	70 años
Maquinaria y Equipo	Línea recta	10 años
Vehículos	Línea recta	5 años
Muebles y Enseres	Línea recta	10 años
Equipo de Cómputo y Comunicación	Línea recta	5 años

Los valores residuales y la vida útil estimada de la cuenta propiedades, planta y equipo se revisan periódicamente (al final de cada año) para asegurar que el método y el periodo de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera. El FODESEP establece para su propiedad, planta y equipo el uno (1%) por ciento del costo de adquisición.

Para efectos de cada cierre contable, la Administración del FODESEP analiza si existen indicios, tanto externos como internos, que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, el Fondo analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

2.9. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta política incluye como acreedores comerciales y otras cuentas por pagar a las provenientes de: intereses por préstamos recibidos, contratistas, costos y gastos por pagar, contribuciones y afiliaciones, retenciones en la fuente, retenciones y aportes de nómina, remanentes por pagar, impuestos gravámenes y tasas (excluyendo el impuesto de renta y complementarios), y otras cuentas por pagar diversas.

Las Otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo. Su valor nominal corresponde al monto calculado cuando es de cuenta propia, o retenido cuando es por cuenta de terceros, en las fechas de las transacciones. Después

de su reconocimiento inicial, las otras cuentas por pagar se medirán al costo amortizado.

2.10. Beneficio a los empleados

En el FODESEP los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo. Los beneficios a corto plazo identificados por el fondo al cierre de ejercicio corresponden a salarios, auxilios de transporte, y aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal y extralegal, cesantías e intereses sobre cesantías. La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones y se clasifican en el estado de situación financiera como pasivo corriente cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión, por el costo que normalmente es el valor nominal.

2.11. Provisiones y contingencias

Las provisiones se clasifican como pasivos corrientes si la salida probable de recursos se produce a más tardar dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha sobre la que se informa. Las demás provisiones se clasifican como pasivos no corrientes.

Debe reconocerse una provisión sólo cuando la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado; es probable que el FODESEP tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación. Las condiciones que indicarían un registro de provisión serían:

- a.** Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b.** Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c.** El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. El FODESEP no debe reconocer la provisión.

Para la presente vigencia, no se cuenta con provisiones y contingencias.

2.12. Capital social - Aportes Sociales

El capital social comprende el valor total de los aportes sociales pagados tanto por el Estado como por las IES afiliadas.

2.12.1. Capital social – Aportes Sociales - IES afiliadas

Comprende el valor total de los aportes sociales pagados por las IES afiliadas, ordinarios y extraordinarios, más los aportes amortizados; los cuales se clasifican como patrimonio en el estado de situación financiera.

De conformidad con lo señalado en el numeral 2 del artículo 90 y numeral 2 del artículo 91 de la Ley 30 de 1992, en concordancia con lo dispuesto el artículo 18 del Decreto No.2905 de 1994 y artículo 22 de los Estatutos, las Instituciones de Educación Superior Afiliadas (IES) deben suscribir y pagar aportes ordinarios o extraordinarios conforme lo establecido en los artículos 23 y 24 de los Estatutos.

Los aportes adeudados por las Instituciones de Educación Superior se incrementan anualmente, en la misma proporción del salario mínimo legal mensual vigente.

El importe del capital se registra por el monto nominal de los aportes sociales efectivamente pagados por las IES afiliadas.

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los aportes sociales pagados por las IES afiliadas, de acuerdo con las cuantías establecidas en los Estatutos Sociales del FODESEP.

Así mismo, para el reconocimiento del aumento o disminución del capital mínimo irreducible debe atender lo prescrito en los Estatutos aprobados por la Asamblea General del FODESEP.

2.12.2. Capital Social - Aportes Sociales - Estado

De conformidad con lo señalado en el numeral 1 del artículo 90 y numeral 1 del artículo 91 de la Ley 30 de 1992, en concordancia con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 2905 de 1994, y el artículo 21 de los Estatutos; los aportes realizados por el Gobierno Nacional tienen el propósito de contribuir al fortalecimiento económico del FODESEP, como instrumento de fomento de la educación superior (Art. 6 Decreto No 2905 de 1994) en el desarrollo de su objeto social; esto es, el financiamiento o cofinanciamiento de los planes, programas y proyectos de las Instituciones de Educación Superior (IES) sean públicas o privadas, (Oferta en la

Educación Superior) para que cumplan con su quehacer misional, en términos de calidad, pertinencia e inclusión con equidad regionalizada.

Los aportes del Gobierno Nacional están sujetos a las asignaciones que se determinen en el Presupuesto General de la Nación; estos aportes deben figurar en una cuenta patrimonial independiente, están sujetos a los riesgos de la operación del Fondo y solamente pueden ser reintegrados si se dan los presupuestos establecidos en el artículo 24 del Decreto 2905 de 1994.

El FODESEP establece como política contable que se reconocerá como patrimonio, el valor de los aportes sociales del Gobierno Nacional; tal como lo dispone el artículo 17 del Decreto 2905 de 1994 que reglamenta los artículos 90 y 91 de la Ley 30 de 1992.

2.12.3. Excedentes del ejercicio

La aplicación de excedentes en el FODESEP se reconoce de acuerdo con las normas legales y estatutarias que lo regulan. La distribución de estos excedentes, son aprobados anualmente por la Asamblea General del FODESEP y hacen referencia a los obtenidos anualmente.

Para el FODESEP los excedentes obtenidos al final del periodo sobre el que se informa se distribuyen acorde con lo señalado en el artículo 19 del Decreto 2905 de 1994 y los Estatutos Sociales.

Los excedentes deben ser reconocidos en la fecha en que son aprobados por la Asamblea General del FODESEP.

2.13. Régimen económico

El FODESEP se sujeta en lo relativo a la constitución de su patrimonio, a la regulación de los elementos patrimoniales; al cierre del ejercicio económico y a la distribución de los excedentes, a lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 2905 de 1994 en concordancia con los Estatutos Sociales. El artículo 19 del Decreto 2905 de 1994 hace remisión a la Ley 79 de 1988 (Ley Cooperativa).

Armonizado el artículo 32 de los Estatutos Sociales con los artículos 54 y 55 de la Ley 79 de 1988; se tiene que, si del ejercicio resultaren excedentes, éstos se distribuirán de la siguiente manera: En primer orden para compensar pérdidas de ejercicios anteriores y para restablecer la reserva de protección de aportes sociales al nivel que tenía antes de su utilización, cuando ésta se hubiere empleado para compensar pérdidas. Si se ha cumplido con lo anterior, se debe destinar un 20%

como mínimo para la reserva de protección de aportes sociales, un 20% como mínimo para el Fondo de Educación, un 10% como mínimo para el Fondo de Solidaridad y un 10% como mínimo para el Fondo de Bienestar Universitario.

El remanente que quede después de la anterior distribución se podrá aplicar en todo o en parte, según lo determinen los Estatutos Sociales o la Asamblea General, de la siguiente manera:

- Para incrementar o mantener los Fondos establecidos por Ley o por la Asamblea, o los que ésta llegare a crear.
- Para amortizar los aportes de las Instituciones de Educación Superior afiliadas, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos.
- Para revalorizar aportes de las Instituciones de Educación Superior afiliadas.
- Para realizar retorno a las Instituciones de Educación Superior afiliadas, de acuerdo con los servicios que estas hayan utilizado del FODESEP.

También podrán crearse Reservas y Fondos con fines determinados, de conformidad lo señalado en los artículos 28 y 29 del Estatuto Social, que desarrollan el artículo 19 del Decreto No 2905 de 1994; el cual remite al artículo 56 de la Ley 79 de 1988 (Ley Cooperativa).

Así las cosas, los Fondos Sociales se alimentan generalmente con recursos provenientes de la distribución de excedentes; y, que, por tener su origen en la Ley, para el caso de los Fondos de Educación y Solidaridad, su utilización debe responder a los objetivos previstos para cada uno de ellos.

2.13.1. Reservas

Las reservas son las partidas conformadas por los recursos retenidos por el FODESEP para su beneficio tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos que, con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General de Afiliados con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio del FODESEP.

Algunas reservas son creadas por disposición expresa de la Asamblea General del FODESEP conforme a un mandato legal. Las reservas aseguran la estabilidad de la entidad en periodos de dificultades económicas y conjuran sucesos extraordinarios imprevisibles, que pueden quebrantar seriamente la estructura económica y financiera de la entidad.

Las reservas creadas por Ley no podrán cambiar su destinación. Las únicas reservas que podrán incrementarse progresivamente con cargo al ejercicio anual son aquellas creadas por decisión de la Asamblea General, más no aquellas ordenadas por ley.

La partida de reservas está conformada por la Reserva protección de aportes y otras reservas.

Para el FODESEP los excedentes obtenidos al final del periodo sobre el que se informa se destinan el 20% para la reserva de protección de aportes.

Las reservas deben ser reconocidas por su valor nominal en la fecha en que son aprobadas por la Asamblea General.

2.14. Ingresos

Esta política se aplica a los ingresos de actividades ordinarias y a las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, disminuyendo los descuentos otorgados por el FODESEP. Las ganancias se miden al valor razonable de los ingresos devengados.

Esta política debe ser aplicada al contabilizar los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- Ingresos por intereses provenientes de los préstamos efectuados a las IES afiliadas.
- Ingresos provenientes por la administración de recursos y ejecución de proyectos a las IES afiliadas no afiliadas y entidades gubernamentales y no gubernamentales. En éstas últimas, cuando la actividad esté relacionada con la educación superior.
- La venta de servicios: edición y publicaciones.
- Los dividendos, participaciones y excedentes recibidos por los activos financieros.

- El arrendamiento de inmuebles de inversión.
- Esta política también aplica a los excedentes, entendidos como otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias.

2.15. Costos y gastos

Esta política se aplica en el reconocimiento y valoración de los costos por prestación de servicios, gastos operacionales (de administración y de ventas), impuesto a la renta y pérdidas (otros gastos).

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento de los siguientes gastos:

- a. Costos por los desembolsos incurridos durante el periodo para la realización de las actividades de prestación de servicios.
- b. Gastos operacionales (de administración y de ventas).
- c. Costos incurridos por el FODESEP en la obtención de capital (intereses y otros costos relacionados).
- d. Pérdidas por deterioro de activos.
- e. Pérdidas por variaciones en los valores razonables.
- f. Impuesto a la renta del periodo.
- g. Otros gastos que el FODESEP realiza en cumplimiento de su objeto social.

Se reconocerán los gastos de ventas y de administración que estén relacionados con la gestión operacional del FODESEP. Estos gastos se registran cuando ocurre la transacción, según el postulado del devengado, con independencia de ser al contado o a crédito.

2.16. Estado de situación financiera

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables, el FODESEP, presentará su Estado de Situación Financiera como categorías separadas, los activos corrientes y no corrientes y los pasivos corrientes y no corrientes y como mínimo se presentarán los saldos de las siguientes partidas:

1. Efectivo y equivalentes al efectivo.
2. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

3. Activos financieros.
4. Propiedades, planta y equipo.
5. Activos intangibles.
6. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
7. Pasivos financieros.
8. Pasivos y activos por impuestos corrientes.
9. Provisiones.

2.17. Estado de resultado integral

El FODESEP presentará su resultado integral total para un periodo, según el enfoque de un único estado, en cuyo caso se presentarán todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo.

2.18. Estado de flujo de efectivo

El FODESEP preparará el estado de flujo de efectivo bajo el método indirecto.

2.19. Estado de cambios en el patrimonio

El FODESEP realizará el Estado de cambios en el patrimonio de las Afiliadas conforme con lo establecido en la sección 6 de las NIIF para las Pymes.

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El FODESEP cuenta con un saldo a 31 de diciembre de 2022 de \$1.142.722 mil en la cuenta de efectivo y equivalente al efectivo, la que se compone así:

Efectivo y equivalentes de efectivo	(miles \$)	2021(miles \$)
Bancos y Otras Entidades	448.837	629.935
Inversiones (efectivo y equivalente al efectivo)	652.546	1.617.782
Alianza Fiduciaria	37.339	37.338
Caja Menor	3.000	2.726
TOTAL	\$1.141.722	\$2.287.241

3.1. Caja menor – FODESEP

En esta cuenta, se registra el valor de la caja menor establecida mediante la Resolución No.01 del 15 de enero de 2021, por un monto de tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes, recursos destinados para sufragar gastos

identificados y definidos en los conceptos del presupuesto, que tengan el carácter de imprevistos y urgentes de menor cuantía y que al cierre de la vigencia 2022, presentaba la siguiente situación:

Disponible	2022 (Miles \$)	2021 (Miles \$)
Caja Menor	3.000	2.726

3.2. Bancos y otras entidades

En esta cuenta se registran los recursos propios del FODESEP. Se disponen de tres (3) cuentas bancarias, sobre las cuales no existe restricciones de disposición inmediata. Los saldos a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Cuentas Bancarias Recursos Propios		
Bancos	2022 (Miles \$)	2021 (Miles \$)
Banco BBVA. Cuenta Corriente No 311-003198	444.126	78.554
Banco Cooperativo Coopcentral Ahorros No 419007602	155	7.871
Banco Cooperativo Coopcentral Ahorros No 419007613	4.556	542.673
Banco Wall Street. Cuenta No 90738649	0.000	0.297
Total cuentas con recursos propios	448.837	629.395

La fluctuación en las cuentas bancarias, corresponde al desarrollo normal de recaudo y generación de nuevos créditos a las IES afiliadas.

3.2.1. BBVA - Cuenta corriente No.311003198

Cuenta destinada para el recaudo de aportes sociales de las IES Públicas y Privadas Afiliadas al Fondo, así como para los recaudos de capital e intereses generados por las actividades propias de la cartera de crédito, de igual manera recauda pagos por generación de certificaciones y alianzas estratégicas. Al cierre de la vigencia 2022, esta cuenta presenta un saldo por valor de \$444.126 mil pesos, correspondientes a dineros transferidos por las IES a dicha cuenta, saldo al último día hábil bancario del año 2022.

3.2.2. Banco cooperativo coopcentral - Cuenta de ahorros No.419007613

Cuenta destinada para el desembolso de los créditos otorgados a las IES, quienes se benefician al quedar exoneradas del GMF. Al cierre del ejercicio esta cuenta presenta saldo por valor de \$4.556 mil pesos.

3.2.3. Banco cooperativo coopcentral - Cuenta de ahorros No.419007602

Cuenta destinada para el manejo de recursos disponibles. Al cierre del ejercicio esta cuenta presenta saldo por valor de \$0.155 mil pesos.

3.2.4. Banco Wall Street – cuenta No.90738649. -Cuenta en el exterior- Miami - USA

El saldo actual es de \$0 pesos. Respecto a esta cuenta, se tomó la decisión de cancelarla al 31 de diciembre de 2022, ya que no fue posible contactar al tercero y dada la antigüedad de la cuenta que data del año 2009 sin documentos soporte.

3.3 Inversiones (Efectivo y equivalente al efectivo)

En esta cuenta contable se registran todas aquellas inversiones que tengan un vencimiento menor a noventa (90) días. Estas inversiones se consideran de alta liquidez y de fácil disposición (venta).

Portafolio de Inversiones a Corto Plazo 2022 (Miles \$)				
Emisor / Administrador	Tasa EA	Tasa Promedio Ponderada	Valor Contable de las Inversiones	Participación (%)
Alianza Fiduciaria	13,74%	0,18%	9.001	1,30%
Credicorp Capital (Fonval)	14,10%	6,29%	307.881	44,63%
Ultraserfinco (Ultravalores)	16,50%	0,08%	3.447	0,50%
Acciones y Valores	14,07%	0,00%	164	0,02%
Davivienda Corredores	13,09%	1,60%	84.119	12,19%
FMH sector Financiero con 0111 FIDU BBVA	16,50%	5,93%	247.935	35,94%
Adcap Colombia	2,93%	0,16%	37.339	5,41%
Total	12,99%		689.885	100%

Al cierre de la vigencia 2022, el portafolio de inversiones a corto plazo generó ingresos por valor de \$98 millones y en promedio la tasa de rendimiento de 12,99%. Las anteriores inversiones, se encuentran en Fondos de Inversión Colectiva; lo que genera mayor disponibilidad de los recursos, en caso de necesitarse para cubrir las necesidades de crédito de las IES afiliadas.

Portafolio de Inversiones a Corto Plazo 2021 (Miles \$)

Emisor / Administrador	Tasa EA	Tasa Promedio Ponderada	Valor Contable de las Inversiones	Participación (%)
Alianza Fiduciaria	0,75%	0,00%	8.631	0,52%
Credicorp Capital (Fonval)	0,16%	0,02%	184.313	11,14%
Ultraserfinco (Ultravalores)	0,16%	0,00%	3.228	0,20%
Acciones y Valores	0,50%	0,00%	0.156	0,01%
Davivienda Corredores	0,11%	0,01%	79.588	4,81%
FMH sector Financiero con 0111 FIDU BBVA	1,04%	0,53%	841.866	50,86%
CDAT No 200488 Coovitel	5,00%	1,51%	500.000	30,21%
Alianza Fiduciaria	2,93%	0,07%	37.339	2,26%
Total	1,14%	2,13%	1.655.121	97,74%

Al cierre de la vigencia 2021, el portafolio de inversiones a corto plazo generó ingresos por valor de \$61.5 millones y en promedio la tasa de rendimiento fue del 2,13%.

3.4. Otros activos financieros (Inversiones)

Representan los aportes realizados por el Fondo como asociado a la cooperativa de Coopcentral, que serán devueltos en el momento del retiro del FODESEP como afiliado.

NOTA 4 – DEUDORES COMERCIALES - (CARTERA DE CRÉDITO)

Representa las operaciones activas de crédito otorgadas y desembolsadas por el Fondo, bajo las modalidades de Funcionamiento, Bienes y Servicios, Aseguramiento de la Calidad y Tesorería. El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 por valor \$7.752.018 mil pesos, está compuesto por:

Cartera de Crédito	2022 (Miles \$)	2021 (Miles\$)
Saldo a capital de créditos en cartera A (1)	8.219.336	8.163.718
Saldo de intereses cuenta 1463	409.784	362.553
Subtotal	8.629.121	8.526.272

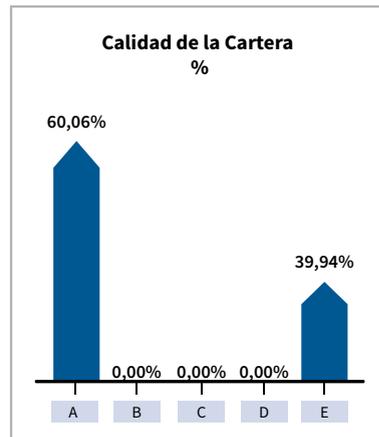
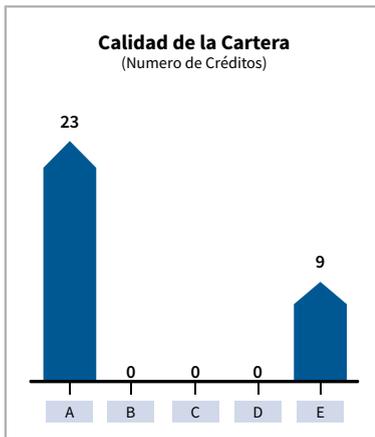
Cartera de Crédito	2022 (Miles \$)	2021 (Miles\$)
Deterioro de Intereses y Deterioro General		
Deterioro Intereses cartera de créditos en categoría E	(570.221)	(202.647)
Deterioro General (1%)	(306.882)	(326.647)
<i>Total Deterioro de Intereses y General</i>	<i>(877.103)</i>	<i>(528.954)</i>
Subtotal Cartera de Créditos	7.752.018	7.997.318
Cartera de Créditos Calificación "E"		
Saldo cartera de Créditos en categoría E (2)	5.466.220	5.504.813
Deterioro cartera en calificación E	(5.466.220)	(4.813.566)
Valor neto Cartera de Créditos en calificación E	0	691.296
Saldo a 31 de diciembre	7.752.018	8.688.564

(1) + (2) = Saldo Insoluto de Capital de la cartera de créditos a 31 de diciembre de 2022 \$13.685.556 mil pesos.

Corresponde al saldo total de la cartera, evidenciando que la cartera de categoría A aumentó en el periodo 2022 con respecto al periodo 2021 producto de la colocación de nuevos créditos por parte de las IES. Respecto a la cartera de Categoría E, corresponde al deterioro de cartera a estado de incobrabilidad, cuya variación aumento al cierre del 2022 en comparación al cierre 2021.

4.1. Calificación de la cartera

El saldo insoluto de la cartera asciende a \$13.685.556 mil pesos de los cuales el 60,06%, equivalente a \$8.219.336 mil se encuentra en categoría A; el 39,94% equivalente a \$5.466.220 mil encuentra en la categoría E, como a continuación se detalla:



4.1.1. Créditos en categoría “A” (0-30 días)

Se encuentran calificados en esta categoría veintitrés (23) créditos, con un saldo a capital por valor de \$8.219.336 mil, como a continuación se indica:

Institución de Educación Superior	Crédito	Línea de crédito	Monto Aprobado	Fecha inicio	Plazo	Saldo Capital	Días Mora
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENDA	611	Libre inversión	1.734.679.894	2/17/2016	120	563.770.975	0
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA -UNIAGRARIA	642	Libre inversión	1.000.000.000	2/22/2018	36	66.393.611	0
CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ -CTB	649	Libre inversión	500.000.000	5/30/2018	54	55.555.552	0
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS G. PÁEZ - UNIPAEZ	663	Libre inversión - Reestructurado	425.000.000	12/10/2019	60	193.611.115	0
CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA -CTE	671	Aseguramiento de la Calidad	850.000.000	7/30/2020	48	422.988.633	0
CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	672	Libre inversión	1.100.000.000	9/25/2020	36	366.666.667	0
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS G. PÁEZ - UNIPAEZ	673	Adquisición de Bienes Tangibles	200.000.000	11/11/2020	48	116.666.666	0
FUNDACIÓN INTERAMERICANA TÉCNICA -FIT	679	Libre inversión	150.000.000	6/29/2021	36	100.000.000	0
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MARCO FIDEL SUÁREZ - IUMAFIS	681	Libre inversión	355.000.000	7/30/2021	36	207.083.335	0
UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	686	Libre inversión	180.000.000	11/12/2021	36	150.000.000	15
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA -UNIAGRARIA	687	Libre inversión	910.000.000	11/17/2021	36	606.666.668	0
CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA -CTE	690	Aseguramiento de la Calidad	250.000.000	2/15/2022	60	225.000.000	0

Institución de Educación Superior	Crédito	Línea de crédito	Monto Aprobado	Fecha inicio	Plazo	Saldo Capital	Días Mora
UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	692	Aseguramiento de la Calidad	2.728.000.000	4/1/2022	60	2.728.000.000	0
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS G. PÁEZ - UNIPAEZ	693	Aseguramiento de la Calidad	303.500.000	4/1/2022	60	273.150.000	0
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS G. PÁEZ - UNIPAEZ	694	Aseguramiento de la Calidad	245.000.000	5/9/2022	60	220.500.000	0
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENDA	695	Libre inversión	300.000.000	5/27/2022	36	250.000.000	0
FUNDACIÓN INTERAMERICANA TÉCNICA -FIT	696	Aseguramiento de la Calidad	50.000.000	6/2/2022	60	45.000.000	0
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO -AUNAR-	697	Libre inversión	450.000.000	7/8/2022	36	450.000.000	0
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS G. PÁEZ - UNIPAEZ	698	Obras de Infraestructura	322.000.000	8/19/2022	120	311.266.668	0
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENDA	699	Libre inversión	700.000.000	9/30/2022	36	700.000.000	0
FUNDACIÓN INTERAMERICANA TÉCNICA -FIT	700	Aseguramiento de la Calidad	50.000.000	10/21/2022	60	50.000.000	0
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS G. PÁEZ - UNIPAEZ	701	Obras de Infraestructura	8.000.000	11/9/2022	120	7.933.333	0
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS G. PÁEZ - UNIPAEZ	702	Obras de Infraestructura	110.000.000	11/24/2022	120	109.083.333	0
Total Categoría			12.921.179.894			8.219.336.556	

4.1.2. Créditos en calificación “B” (31-90 días)

En esta categoría no se encuentran calificados créditos.

4.1.3. Créditos en calificación “C” (de 91-180 días)

En esta categoría no se encuentran calificados créditos.

4.1.4. Créditos en calificación “D” (de 181-360 días)

En esta categoría no se encuentran calificados créditos.

4.1.5. Créditos en calificación “E” (superior a 360 días)

En esta categoría se encuentran calificados nueve (9) créditos con un saldo a capital por valor de \$5.466.219 mil, como a continuación se indica:

Institución de Educación Superior	Crédito	Línea	Monto Aprobado	Fecha Inicio	Saldo Capital	Plazo	Días Mora
CORPORACIÓN UNIVERSAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA CORUNIVERSITEC	559	Libre inversión - Reestructurado	2.503.213.594	27/02/2013	2.503.213.594	36	3453
INSTITUTO DE EDUCACIÓN EMPRESARIAL -IDEE	568	Libre inversión - Reestructurado	280.000.000	25/10/2013	280.000.000	60	3215
CORPORACIÓN ESCUELA DE ARTES Y LETRAS	613	Aseguramiento de la Calidad	1.200.000.000	06/04/2016	450.351.076	48	1524
CORPORACIÓN ESCUELA DE ARTES Y LETRAS	623	Libre inversión	800.000.000	09/11/2016	200.000.000	24	1491
CORPORACIÓN INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN SOCIAL -ISES	626	Libre inversión - Reestructurado	280.002.262	21/02/2022	280.002.262	120	1365
CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN DEL NORTE DEL TOLIMA -COREDUCCIÓN	638	Libre inversión - Reestructurado	280.000.000	23/07/2021	252.000.000	60	849
CORPORACIÓN ESCUELA DE ARTES Y LETRAS	644	Libre inversión	1.100.000.000	16/04/2018	1.100.000.000	48	1514
CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN DEL NORTE DEL TOLIMA -COREDUCCIÓN	655	Libre inversión - Reestructurado	75.000.000	23/07/2021	64.406.390	60	909
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE SALAMANCA	676	Registro Calificado - Reestructurado	353.943.460	30/03/2021	336.246.287	60	1544
Total categoría			6.872.159.316		5.466.219.609		

Es importante resaltar que los créditos calificados en esta categoría “E” corresponden a créditos otorgados en vigencias anteriores al año 2018, lo

que permite evidenciar que el proceso de cobro de cartera ha sido eficiente en los créditos colocados en los últimos 4 años. Igualmente, de conformidad a la normatividad vigente, mensualmente se realizan los reportes a la central de riesgo Transunión. Para los créditos que se encuentran clasificados en categoría E, se ha realizado gestión tanto prejurídica como jurídica; que puede conducir a realizar un proceso de reestructuración.

4.2. Cartera reestructurada

De los nueve (9) créditos calificados en categoría “E” al cierre de la vigencia 2022 se encuentran seis (6) créditos reestructurados por valor de \$3.715,8 millones. Créditos que, por quedar nuevamente en mora, obligará a iniciar nuevamente los procesos jurídicos correspondientes para la recuperación de esta cartera.

4.3. Cartera en cobro jurídico

En cuanto a los procesos judiciales con corte a diciembre 31 de 2022 referentes a la cartera de crédito, vale la pena resaltar que contablemente la cartera en categoría “E” se encuentra totalmente deteriorada, que como medida de salvaguarda el área jurídica del FODESEP, realiza monitoreo constante a los procesos jurídicos que viene adelantando y que en resumen se muestran a continuación:

4.3.1. CORPORACIÓN UNIVERSAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA - CORUNIVERSITEC-

Proceso Ejecutivo Hipotecario de Mayor Cuantía iniciado por FODESEP en contra de CORUNIVERSITEC por el incumplimiento en el pago de las obligaciones crediticias adquiridas con el Fondo bajo No. 559/13 y el Acuerdo 560/13 (intereses). El referido proceso se radicó el día 21 de noviembre de 2013.

Dentro de las actuaciones adelantadas por FODESEP, se tiene la consulta continua de la plataforma dispuesta por la Rama Judicial, por lo que, revisada la misma con corte a 31 de diciembre de 2022, el proceso continúa al despacho de la Juez encargada del mismo, pendiente que se profiera Auto por el cual se fija fecha y hora para llevar a cabo la programación de audiencia de remate.

Finalmente, se precisa que, dentro del proceso obra solicitud de remanentes derivados de un proceso laboral de CORUNIVERSITEC por valor de \$75.000.000, valor que se tendrá en cuenta en la diligencia de Remate.

4.3.2. INSTITUTO DE EDUCACIÓN EMPRESARIAL -IDEE-

Proceso Ejecutivo Mixto de Mayor Cuantía adelantado por el Fondo en contra de la IES IDEE por el incumplimiento de las obligaciones crediticias adquiridas con el Fondo con No. 568/13 y Obligación No.569/13 (intereses). El referido proceso se radico el día 28 de julio de 2014.

Dentro de las actuaciones adelantadas por FODESEP, se tiene la consulta continua de la plataforma dispuesta por la Rama Judicial, por lo que, revisada la misma con corte a 31 de diciembre de 2022, el proceso sigue al Despacho del Juez encargo para resolver el recurso de reposición interpuesto como mecanismo de defensa por la IES IDEE en contra del recurso de reposición proferido a favor del Fondo.

4.3.3. CORPORACIÓN INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN SOCIAL –ISES

Proceso Ejecutivo de Mayor Cuantía adelantado por FODESEP contra la IES ISES por el incumplimiento en el pago de la obligación crediticia adquirida con el Fondo No. No.626/16. El proceso se radicó el día 25 de septiembre de 2019.

Dentro de las actuaciones adelantadas por FODESEP, se tiene la consulta continua de la plataforma dispuesta por la Rama Judicial, por lo que, revisada la misma con corte a 31 de diciembre de 2022, el Juzgado aún no ha proferido el Auto por el cual se ordena reanudar el proceso en virtud de la solicitud radicada por el Fondo el día 03 de octubre de 2022.

4.3.4. CORPORACIÓN ESCUELA DE ARTES Y LETRAS Y OTROS

Proceso Ejecutivo Hipotecario de Mayor Cuantía adelantado por FODESEP contra la IES CORPORACIÓN ESCUELA DE ARTES Y LETRAS por el incumplimiento en el pago de las obligaciones crediticias adquiridas con el Fondo con No.613/16, Crédito No. 623/16 y Crédito No.644/18. El proceso se radicó el día 27 de agosto de 2019.

El proceso con corte a 31 de diciembre de 2022, está pendiente el pronunciamiento del respecto a la comunicación del auto que radicó la IES sobre la admisión del proceso de reorganización que adelanta la misma.

4.4. Deterioro (Provisiones)

El deterioro total de la cartera realizada por el Fondo presenta al cierre de la vigencia 2022 un acumulado de \$6.343.323 mil, valor que corresponde al deterioro (provisión) general de la cartera y desviación estándar de los créditos que se encuentran en mora como lo ordena la Superintendencia de la Economía

Solidaria, al deterioro (provisión) individual de cartera de crédito; y al deterioro (provisión) sobre intereses. Estas dos últimas se realizan sobre los créditos que se encuentran en categorías C, D y E.

Provisión de la Cartera de Créditos	2022 (Miles \$)	2021 (Miles \$)	Variación (\$)
Deterioro (Provisión) Individual de Cartera de Crédito	5.466.220	4.813.567	652.653
Deterioro (Provisión) Intereses Créditos Comerciales	570.221	202.647	367.574
Deterioro (Provisión) General del 1% Cartera de Crédito más desviación estándar	306.882	326.307	- 19.425
Total	6.343.323	5.342.521	1.000.802

De conformidad con lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No.22 de 27 de enero de 2020) de la Superintendencia de la Economía Solidaria, y sin perjuicio del deterioro general del (1%) que el Fondo tiene actualmente constituida para la cartera de crédito, se debe constituir un deterioro individual (intereses) para los créditos calificados en categorías de riesgo (C, D, y E). Por lo anterior y en virtud de la clasificación de la cartera de crédito; el FODESEP tiene constituidas y reconocidas en la contabilidad los siguientes deterioros de cartera individual (intereses).

Durante la vigencia 2022, se registró valor de deterioro por valor de \$663.902 mil por intereses de las IES que incurrieron en mora, así:

Calificación	Institución de Educación Superior	Miles\$
E	Corporación Instituto Superior de Educación Social -ISES-	270.480
E	Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca -CUES-	278.664
E	Corporación de Educación del Norte del Tolima	114.758
Total gasto por Deterioro de cartera de crédito (Intereses)		663.902

NOTA 5 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En las cuentas por cobrar se registran los importes pendientes de cobro tales como anticipos de contratos y proveedores, ingresos por cobrar por otros servicios, anticipos de impuestos y otras cuentas por cobrar.

Las otras cuentas por cobrar clasificadas a 31 de diciembre de 2022 en activos corrientes arrojan un saldo de \$87.119 mil, que corresponden a:

Cuentas por cobrar Anticipos	2022 (Miles \$)	2021 (Miles \$)	Variación Relativa
Anticipos			
Anticipos de Contratos y Proveedores	600	90.227	(89.627)
Retención en la Fuente convenio UNIAJC	68.750	0.00	68.750
Retención Impuesto de Industria y Comercio Convenio UNIAJC	6.250	0.00	6.250
Impuesto predial	5.909	0.00	5.909
Incapacidades	5.610	0.00	5.610
Total Cuentas por Cobrar	87.119	90.227	(3.108)

Dentro de la composición de las otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2022 se encuentra el rubro de Otras cuentas por cobrar de terceros las cuales son originadas en operaciones de crédito.

Es de anotar que, por superar más de 360 días de mora se deterioran al 100%. Es así como el saldo de otras cuentas por cobrar de terceros se clasifica al cierre de la vigencia 2022, en activos no corrientes. La composición del saldo de \$1.394.774 mil, se detalla a continuación:

Cuentas por cobrar a IES y Terceros	2022 (Miles \$)	2021 (Miles \$)	Variación Relativa
Costas Judiciales			
Corporación Instituto Superior de Educación Social ISES	0.055	0.055	0.00
Corporación Escuela de Artes y Letras	0.858	0.858	0.00
Corporación Universal de Investigación y Tecnología CORUNIVERSITEC	48.925	48.925	0.00
Instituto de Educación Empresarial IDEE	4.017	4.017	0.00
Costas Judiciales	53.854	53.854	0.00
Otras Cuentas por Cobrar Derivadas de Operaciones de créditos			
Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca -CUES-	278.664	278.664	0.00
Corporación Instituto Superior de Educación Social ISES	270.370	0	270.370
Corporación Universal de Investigación y Tecnología CORUNIVERSITEC	529.033	529.033	0.00
Instituto de Educación Empresarial IDEE	55.467	55.467	0.00

Cuentas por cobrar a IES y Terceros	2022 (Miles \$)	2021 (Miles \$)	Variación Relativa
Corporación de Educación del Norte del Tolima COREDUACION	114.758	130.287	(15.529)
Universidad INCCA de Colombia	76.460	66.009	10.451
Unión Americana de Educación Superior	16.167	16.167	0.00
IES afiliadas para fines y act + otras	1.340.919	1.075.627	265.292
Total Otras Cuentas por cobrar	1.394.774	1.129.482	100%

Se presenta una variación en el periodo 2022 con respecto al periodo 2021, este, en consecuencia de la reestructuración del crédito de la Corporación Instituto Superior de Educación Social ISES, adicional se presenta una disminución en el crédito de la Corporación de Educación del Norte del Tolima COREDUCCIÓN en consecuencia al pago por parte de la institución.

5.1. Deterioro de otras cuentas por cobrar

Corresponde a los valores derivados de las operaciones de crédito de las IES que incurrieron en mora y que firmaron acuerdos de pago para honrar sus obligaciones

Deterioro de Otras Cuentas por cobrar	2022 (Miles \$)	2021 (Miles \$)	Variación Relativa
Otras Cuentas por Cobrar Derivadas de Operaciones de Créditos			
Corporación Universal de Investigación y Tecnología CORUNIVERSITEC	577.958	529.033	48.925
Instituto de Educación Empresarial IDEE	59.484	55.467	4.017
Unión Americana de Educación Superior	16.167	16.167	0.00
Corporación Escuela de Artes y Letras	858	0.00	858
Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca - CUES-	278.664	0.00	278.664
Total Deterioro de Otras Cuentas por cobrar	933.131	600.667	332.464

El deterioro de las otras cuentas por cobrar, corresponden al aumento de los días de vencimiento de los productos encontrados en estado de incobrabilidad.

NOTA 6 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Dentro de las propiedades planta y equipo del FODESEP se encuentran las oficinas y los parqueaderos ubicados en el sector de Chapinero, sede de las oficinas de

FODESEP y así mismo se encuentra un vehículo Renault modelo 2005, muebles de oficina y equipos de cómputo que representan el 9,58% del total de los Activos.

El saldo de propiedad planta y equipo a 31 de diciembre de 2022, por valor de \$1.600.815 mil comprende los siguientes bienes:

Propiedad, Planta y Equipo	Costo de Adquisición (Miles \$)	Depreciación Acumulada (Miles \$)	Valor Neto en Libros 2022 (Miles \$)	Valor Neto en Libros 2021 (Miles \$)
Edificaciones (oficinas, parqueaderos)	1.697,813	245.569	1.452.244	4.327.963
Muebles y equipo de oficina	131.207	112.542	18.665	126.907
Equipo de cómputo y comunicación	475.017	346.301	128.716	450.285
Vehículos	11.900	10.710	1.190	11.900
Total	2.315.937	715.122	1.600.815	4.917.055

A continuación, observamos el movimiento presentado en la Propiedad Planta y Equipo y Depreciación acumulada de la vigencia fiscal 2022:

Propiedad, Planta y Equipo	Saldo Inicial 2022 (Miles \$)	Adiciones (Miles \$)	Retiros (Miles \$)	Saldo Final 2022 (Miles \$)
Edificaciones (oficinas, parqueaderos)	4.327.963	0.00	2.630.150	1.697.813
Muebles y equipo de oficina	126.907	4.299	0.00	131.206
Equipo de cómputo y comunicación	450.285	24.732	0.00	475.017
Vehículos	11.900	0.00	0.00	11.900
Total	4.917.055	29.031	2.630.150	2.315.936

Depreciación Acumulada	Saldo Inicial 2022 (Miles \$)	Adiciones (Miles \$)	Retiros (Miles \$)	Saldo Inicial 2022 (Miles \$)
Edificaciones (oficinas, parqueaderos)	274.098	110.811	82.282	245.569
Muebles y equipo de oficina	110.552	35	2.025	112.542
Equipo de cómputo y comunicación	286.559	0.00	59.742	346.301
Vehículos	10.710	0.00	0.00	10.710
Total	681.919	110.846	144.049	715.122

NOTA 7 – PROPIEDADES DE INVERSIÓN

A 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta propiedades de inversión por valor de \$13.065.110 mil está compuesto por:

- Bien ubicado en la Calle 57 No. 7 – 21 por valor de \$2.630.150 mil, valor que fue reclasificado de la cuenta propiedad, planta y equipo en el mes de diciembre. El gasto por depreciación de los años 2020 y 2021 fue llevado como una cuenta de recuperación en el ingreso y para el año 2022, el gasto que se había contabilizado por depreciación se reverso en la misma cuenta. De acuerdo con el análisis realizado en Comité Financiero del FODESEP en el mes de enero de 2023, se pudo establecer y dado el origen y naturaleza de la cuenta que era procedente la reclasificación, sin que esto tuviera un efecto material dentro de los estados financieros de la vigencia 2022, ni afectación de las cifras de los estados financieros del 2021 y 2020 del FODESEP.

A manera de revelación del registro realizado, de acuerdo con lo mencionado anteriormente, se muestran a continuación los saldos contables y las cuentas afectadas por la reclasificación.

CUENTA/ CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
Reclasificación cuenta de activos propios a Propiedades de inversión:			
17050403	Otras Edificaciones		\$2.630.150.000
17101001	Propiedades de inversión - Edificaciones	\$2.630.150.000	
Reversión del gasto por depreciación del año 2022:			
512535	Depreciaciones/ otras edificaciones		\$38.537.044,32
Recuperación (ingreso) del gasto por depreciación de las vigencias 2020 y 2021, respectivamente:			
422543	Otras recuperaciones		\$31.793.048,53
422543	Otras recuperaciones		\$38.447.198,59
Reversión depreciación acumulada:			
17059505	Depreciación Acumulada/ otras edificaciones	\$108.777.291,44	

Al tratarse de un ajuste, generado por nueva información no disponible anteriormente (cambio en una estimación contable), entonces el resultado del ajuste se reconocerá en el resultado del periodo.

- Inmueble entregado al FODESEP por parte de la IES Universidad INCCA de Colombia, por valor de \$3.300 millones, recibidos como parte de la deuda que en su momento tuvo con el Fondo.

- Inmueble entregado al FODESEP de la IES Fundación Universidad Autónoma de Colombia FUAC, por valor de \$7.134 millones, al igual que los anteriores recibidos como parte de la deuda que en su momento tuvo con el Fondo, durante la vigencia 2022 este valor fue reclasificado de la cuenta de bienes recibidos en pago a esta cuenta de propiedades de inversión.

Al respecto se precisa que la administración, de acuerdo con las aprobaciones y directrices del Consejo de Administración, viene adelantando las gestiones pertinentes para la venta de los bienes, a través de un tercero; así como la promoción a las IES afiliadas.

NOTA 8 – ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

En esta cuenta se registran importes causados y pendientes de pago tales como: Dineros adeudados a proveedores, impuestos por pagar, retenciones, aportes de nómina. Estas cuentas se encuentran efectivamente causadas y seguirán reflejándose en esta cuenta hasta tanto se realice el desembolso de los recursos. El saldo a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$389.526 mil; se encuentra compuesto por:

Concepto	2022 (miles \$)	2021 (miles \$)	Variación Relativa
Cuentas por pagar comisiones y honorarios	56.692	0.00	56.692
Costos y gastos por pagar	289.615	50.815	238.800
Retenciones y aportes laborales	43.219	20.892	22.327
Total cuentas por pagar	389.526	71.706	461.232

Las cuentas por pagar en el FODESEP tienen rotación mensual y no superan los dos meses de antigüedad.

8.1. Consignaciones por Identificar

En este rubro, encontramos una partida conciliatoria por valor de \$187 mil, con una antigüedad de 200 días, y, acorde lo estipulado en los Estatutos, artículo 19 PATRIMONIO “El patrimonio del FODESEP, está constituido... ()”, los saldos de las cuentas no reclamadas por terceros cuando hayan transcurrido dos (2) años contados a partir de su exigibilidad.

8.2. Programa gerencia de proyectos

Se suscribió contrato interadministrativo con la IES ANTONIO JOSÉ CAMACHO por valor de \$625 millones con el objeto de realizar la primera parte del plan maestro para la edificación de la nueva infraestructura, el saldo corresponde a pagos por realizar a contratistas de este proyecto.

NOTA 9 – IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

En la cuenta de impuestos, gravámenes y tasas se registra el valor pendiente de cancelar por estos conceptos. Al cierre de la vigencia se registra el valor del impuesto de industria y comercio del sexto bimestre del año gravable 2022 por \$9.8 millones, y de retención en la fuente por la suma de \$38,5 millones impuestos que se cancelan en el mes de enero del año 2023.

En lo corrido del año 2022 el FODESEP presentó y canceló de manera oportuna sus obligaciones tributarias de acuerdo con el calendario establecido por las entidades competentes.

NOTA 10 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Las obligaciones laborales a 31 de diciembre de 2022 presentan los siguientes saldos:

Obligaciones laborales	2022 (Miles \$)	2021 (Miles \$)
Beneficios a Empleados	15.588	0.000
Cesantías consolidadas	43.752	45.390
Intereses sobre cesantías	4.528	5.308
Vacaciones consolidadas	- 14.852	-1.514
Prima de vacaciones	- 14.852	-1.514
Total obligaciones laborales	34.164	47.671

El saldo negativo que se aprecia en algunas de estas cuentas se origina en la política de vacaciones colectivas que implica el pago anticipado de las vacaciones a los empleados.

NOTA 11 – FONDOS SOCIALES

Como se expresó en el punto 2.13.1 “Régimen Económico de la Nota 2 – Principales Políticas y Prácticas Contables” los recursos de los Fondos Sociales dependen en gran medida de la asignación que la Asamblea General efectúe, con los excedentes de cada ejercicio económico, en el marco de lo dispuesto en el artículo 19 del

Decreto 2905 de 1994, el artículo 32 de los Estatutos en concordancia con el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Los Fondos de Educación y Solidaridad son de carácter legal. Los Fondos de Bienestar Universitario y el Específico para el Desarrollo del Plan Estratégico fueron creados por la Asamblea General de conformidad con lo señalado en el artículo 29 de los Estatutos.

Los recursos asignados a los Fondos Sociales de Educación. Solidaridad y Bienestar Universitario, de tener excedentes del ejercicio, son ejecutados a través de Comités integrados por las Instituciones de Educación Superior; los cuales para su funcionamiento están regulados por los Acuerdos Nos.275/21; 277/21 y 205/10 respectivamente.

El saldo de la cuenta Fondos Sociales Mutuales y otros a 31 de diciembre de 2022, por valor de \$504.828 millones está conformado así:

Concepto	Saldo a 31 de dic 2022	Saldo a 31 de dic 2021
Fondo Social de Educación	96.920	88.580
Fondo Social de Solidaridad	32.790	41.790
Fondo de Bienestar Universitario	16.447	41.375
Fondo Social otros Fines	358.671	399.108
Total Fondos Sociales	504.828	570.853

Los Fondos Sociales durante la vigencia 2022 no presentan incremento por los excedentes del ejercicio; sin embargo, la Asamblea General Ordinaria aprobó la disposición de \$9 millones de aportes no reclamados por una IES que perdió su personería jurídica para que fueran reclasificados en la cuenta del fondo de educación.

SALDOS FONDOS SOCIALES VIGENCIA 2022						
Fondos Sociales, Mutuales y Otros	Recursos disponibles Vigencia 2021 (Miles \$)	Otros Ingresos (Miles \$)	Ejecución Vigencia 2022 (Miles \$)	Comprometido Vigencia 2022 (Miles \$)	Saldo Vigencia 2022 (Miles \$) Contable	Disponible Vigencia 2023 (Miles \$)
Fondo Social de Educación	88.580	9.089	750	0	96.920	96.920
Fondo Social de Solidaridad	41.790		9.000	18.200	32.790	14.590

SALDOS FONDOS SOCIALES VIGENCIA 2022

Fondos Sociales, Mutuales y Otros	Recursos disponibles Vigencia 2021 (Miles \$)	Otros Ingresos (Miles \$)	Ejecución Vigencia 2022 (Miles \$)	Comprometido Vigencia 2022 (Miles \$)	Saldo Vigencia 2022 (Miles \$) Contable	Disponible Vigencia 2023 (Miles \$)
Fondo de Bienestar Universitario	41.375	72	25.000	0	16.447	16.447
Fondo Específico para el Desarrollo del Plan Estratégico	399.108		40.437	190.000	358.671	168.671
Total	570.853		75.187	208.200	504.828	296.628

Para la vigencia 2022, se realizó una planeación para la vigencia 2023. Además, para el Fondo de Bienestar se reintegraron \$700 mil pesos m/cte. correspondientes a un saldo no ejecutado de la IES Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Finalmente, en cuanto al Fondo de Desarrollo del Plan Estratégico, se desarrollaron las actividades pertinentes a la consecución del ERP de la entidad sin que se logrará culminar con la contratación por lo que aún siguen comprometidos \$190 millones para la adquisición del ERP de la entidad.

NOTA 12 – ABONOS DIFERIDOS (INGRESOS ANTICIPADOS)

En esta cuenta se refleja el valor total de los intereses por pagar por parte de las IES, los cuales han sido causados sobre los respectivos créditos que han sido objeto de reestructuración, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera (ver 2008) de la Superintendencia de la Economía Solidaria en el literal f del numeral 2.4.3 el cual menciona: “En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden, se contabilizarán como abonos diferidos en el código 273035 y su amortización en el estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados”.

Instituciones de Educación Superior	2022 (Miles \$)	2021 (Miles \$)
Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca -CUES-	278.664	278.664
Corporación Instituto Superior de Educación Social -ISES-	270.370	0.000
Corporación Universal de Investigación y Tecnología -CORUNIVERSITEC-	529.033	529.033

Instituciones de Educación Superior	2022 (Miles \$)	2021 (Miles \$)
Instituto de Educación Empresarial IDEE	55.467	55.467
Corporación de Educación del Norte del Tolima -COREDUACION-	114.758	130.287
Total Abonos Diferidos	1.248.292	993.451

NOTA 13 – CAPITAL (APORTES) SOCIAL

En esta cuenta se registran las sumas de dinero que las IES afiliadas entregan al FODESEP con destino patrimonial sea de manera ordinaria o extraordinaria. Igualmente, se registran los aportes del Gobierno Nacional en los términos y formalidades señaladas en el artículo 17 del Decreto 2905 de 1994.

El patrimonio al cierre del mes de diciembre de 2022 asciende a la suma de \$21.942.656 mil, que incluye las utilidades del ejercicio 2022, que ascienden a la suma de \$422.178 miles de pesos.

El aumento en el capital social del Fondo para la vigencia 2022 se sustentan en el pago de incremento de aportes ordinarios establecido en el Artículo 23 de los Estatutos, nuevas afiliaciones, que para la vigencia son cuatro (4) IES o incrementos extraordinarios de los aportes; los cuales ascienden a \$690,2 millones.

Estas variaciones también se generan por la devolución de aportes a las IES en virtud del retiro voluntario. En la vigencia de 2022, se presentaron tres (3) desafiliaciones que implicó la devolución de \$922,6 millones.

A continuación, se detalla la composición de los aportes al cierre del ejercicio los que se discriminan en:

- (i) Aporte del Gobierno Nacional
- (ii) Aporte de las IES las que se segregan entre públicas y privadas.

Origen	Aportes			
	2022 Valor (Miles \$)	Participación (%)	2021 Valor (Miles \$)	Participación (%)
IES Privadas	6.679.796	33,24%	6.990.943	34,39%
IES Públicas	7.429.310	36,97%	7.350.527	36,16%
Gobierno Nacional	5.987.307	29,79%	5.987.307	29,45%
Total	20.096.414	100%	20.328.777	100%

Al corte 31 de diciembre de 2022. los aportes de las IES registran lo siguiente: (i) Aportes Ordinarios (Parágrafo art.23 de los Estatutos), (ii) Retorno Cooperativo, (iii) Revalorización de Aportes, (iv) Revalorización del Patrimonio, (vi) Incentivo para las IES Públicas en el marco del Contrato No.3413 de 1996 ICFES/FODESEP (vii) Revalorización Incentivo a Aportes de IES Públicas - Contrato 3413/96 ICFES/FODESEP y (viii) Aportes Extraordinarios.

En caso de retiro voluntario de una IES no habrá lugar a la devolución de los montos relacionados con Revalorización del Patrimonio e Incentivo para IES Públicas en el marco del Contrato No.3413 de 1996 ICFES/FODESEP.

Nit	Aportes Ordinarios - Institución de Educación Superior	Valor (Miles \$)
800024581	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	27.678,72
800118954	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	212.074,13
800124023	INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA -ITA	33.268,34
800141688	ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERÍA DE MARINA	37.655,00
800144829	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	28.149,11
800214750	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	38.776,80
800225340	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	42.511,00
805000889	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO -UNIAJC	21.549,55
805001868	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	23.385,73
830018957	FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR - FODESEP	890.668,29
844002071	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO	93.505,88
860512780	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD	60.436,80
860523694	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	49.615,75
890000432	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	51.836,19
890102257	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	229.951,46
890201213	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	216.415,91
890208727	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER -UTS	20.816,98
890325989	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	28.441,90
890480054	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA	18.627,19
890480123	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	178.950,83
890500622	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	83.062,42
890501510	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	58.770,69
890680062	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA -UDEC	65.765,13
890700640	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	29.941,75
890700906	CONSERVATORIO DEL TOLIMA	50.714,88
890801063	UNIVERSIDAD DE CALDAS	193.807,93

Nit	Aportes Ordinarios - Institución de Educación Superior	Valor (Miles \$)
890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	232.525,24
890980134	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	32.194,97
890980153	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	12.766,80
891080031	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	83.918,11
891180084	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	95.081,27
891190346	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA	23.962,01
891480035	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA -UTP	187.611,97
891500319	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	90.695,79
891680089	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ -DIEGO LUIS CÓRDOBA	101.711,61
891701932	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL -HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA -INFOTEP	8.209,93
891780111	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	20.954,41
891800330	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA -UPTC	167.110,83
891900853	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	21.198,74
891902811	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO -INTEP	16.769,01
892000757	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	61.751,66
892115029	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	65.000,00
892200323	UNIVERSIDAD DE SUCRE	21.696,54
892300285	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR -UNICESAR	15.384,11
899999054	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP	80.604,53
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	92.805,23
899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL - FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	115.626,94
800003863	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA -TEINCO	60.773,51
800026729	FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS	72.437,44
800036652	CORPORACIÓN POLITÉCNICO DE LA COSTA ATLÁNTICA	50.000,00
800036781	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARIA CANO	177.572,69
800040295	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO -SAN MATEO EDUCACIÓN SUPERIOR	50.671,96
800057330	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS -JDC	28.689,04
800107584	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA -CORHUILA	34.781,21
800116217	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO	30.239,99
800152840	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL -UNISANGIL	29.560,56
800185664	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM	60.790,12
800248926	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD -CORSALUD	8.950,00
805001162	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA -CTE	61.852,55

Nit	Aportes Ordinarios - Institución de Educación Superior	Valor (Miles \$)
811005425	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON	60.199,43
819003405	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE SALAMANCA	48.716,98
823004609	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE - CORPOSUCRE	73.299,88
830018780	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO -UNICIENCIA	48.542,49
830027493	UNIVERSITARIA AGUSTINIANA - UNIAGUSTINIANA	56.480,63
830081981	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ALFONSO -FUSA	93.718,39
860011285	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	307.516,84
860015685	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	151.993,62
860022382	CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	92.135,59
860024746	UNIVERSIDAD CENTRAL	118.653,79
860034811	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO	60.533,49
860035356	FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTÁ -FABA	28.689,14
860038374	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	44.611,28
860055057	FUNDACIÓN INTERAMERICANA TÉCNICA -FIT	45.646,09
860066098	CORPORACIÓN INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN SOCIAL -ISES	50.731,52
860072063	FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR NUEVA AMÉRICA	12.413,15
860078430	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA TALLER CINCO CENTRO DE DISEÑO	25.949,60
860078643	POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO	12.500,00
860401496	UNIVERSIDAD ECCI	34.312,73
860401734	CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR -CUN	31.863,28
860404351	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ -CTB	49.615,75
860503634	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN	312.896,21
860503837	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	29.503,42
860504543	CORPORACIÓN ESCUELA DE ARTES Y LETRAS	28.580,46
860504984	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENDA	29.577,84
860506140	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR	28.689,01
860514382	CORPORACIÓN UNIVERSAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA CORUNIVERSITEC	15.126,71
860516580	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE	2.500,00
860517302	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA	46.648,14
860517647	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN -UMB	76.455,75
860524219	FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ -FESSANJOSE	112.444,21
860524958	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE COLOMBIA IDEAS	17.369,94
860531081	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA -UNIAGRARIA	28.689,04

Nit	Aportes Ordinarios - Institución de Educación Superior	Valor (Miles \$)
860533613	FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR REAL DE COLOMBIA	18.555,16
890104633	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	50.866,47
890212433	UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO -UDI	28.689,02
890307400	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SECCIONAL MEDELLIN	283.988,35
890310903	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR - UNICUCES	34.247,88
890317735	INSTITUTO DE EDUCACIÓN EMPRESARIAL -IDEE	20.094,13
890481264	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO - UNITECNAR	57.937,51
890704382	UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ	49.465,73
890704562	CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN DEL NORTE DEL TOLIMA -COREDUCCIÓN	53.559,90
890981721	ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE ANTIOQUIA -ETA-	62.236,80
890985856	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MARCO FIDEL SUÁREZ - IUMAFIS	34.645,20
891000692	UNIVERSIDAD DEL SINÚ -ELÍAS BECHARA ZAINUM -UNISINU	67.525,96
891224762	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO -AUNAR-	41.863,04
891401313	CORPORACIÓN DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL NORTE DEL VALLE -COTECNOVA	30.274,09
891408248	CORPORACIÓN INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS -CIAF	36.867,08
891501766	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA	28.689,03
891501835	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN -FUP	34.436,49
892099267	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META -UNIMETA	169.877,57
892201263	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE -CECAR	33.940,72
900019885	FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ALBERTO MERANI	35.800,69
900126062	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES	47.164,13
900422582	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL -CUDES	21.156,02
900511207	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS G. PÁEZ - UNIPAEZ	67.669,02
900524285	UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL	25.000,00
900893985	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFAMILIAR RISARALDA	53.043,59
901096617	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA -UNIR	54.982,80
901181117	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SALESIANA	18.792,63
Total		8.638.250,49

Nit	Retorno Cooperativo - Institución de Educación Superior	Valor (Miles \$)
800024581	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	3.558,52
805000889	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO -UNIAJC	4.324,36
805001868	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	506,43
890500622	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	17.385,18

Nit	Retorno Cooperativo - Institución de Educación Superior	Valor (Miles \$)
891190346	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA	1.651,10
891680089	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ -DIEGO LUIS CÓRDOBA	10.434,33
891780111	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	6.158,09
891800330	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA -UPTC	5.166,49
891900853	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	6.750,78
892200323	UNIVERSIDAD DE SUCRE	442,37
800116217	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO	5.066,95
830027493	UNIVERSITARIA AGUSTINIANA – UNIAGUSTINIANA	167,93
860024746	UNIVERSIDAD CENTRAL	14.562,00
860035356	FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTÁ -FABA	464,16
860503837	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	11.126,84
860504984	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENDA	3.735,26
860506140	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR	4.848,35
860514382	CORPORACIÓN UNIVERSAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA CORUNIVERSITEC	1.821,55
860517302	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA	8.425,29
860517647	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN -UMB	9.592,53
860524958	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE COLOMBIA IDEAS	2.686,54
860531081	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA -UNIAGRARIA	890,72
890104633	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	3.151,57
890212433	UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO -UDI	5.262,42
890310903	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR - UNICUCES	976,26
890317735	INSTITUTO DE EDUCACIÓN EMPRESARIAL -IDEE	2.297,75
891224762	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO -AUNAR-	176,68
891501766	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA	738,56
891501835	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN -FUP	1.978,01
892201263	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE -CECAR	1.897,91
Total		136.244,90

Nit	Incentivo a Aportes de IES Públicas - Contrato 3413/ICFES- FODESEP - Institución de Educación Superior - Institución de	Valor (Miles \$)
800024581	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	7.866,02
800118954	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	86.525,26
800124023	INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA -ITA	7.866,02
800141688	ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERÍA DE MARINA	2.151,68
800144829	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	7.866,02

Nit	Incentivo a Aportes de IES Públicas - Contrato 3413/ICFES- FODESEP - Institución de Educación Superior - Institución de	Valor (Miles \$)
800225340	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	12.900,38
805000889	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO -UNIAJC	7.705,42
805001868	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	7.866,02
830018957	FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR - FODESEP	192.386,66
860512780	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA YA DISTANCIA -UNAD	34.126,20
890000432	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	23.598,07
890102257	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	86.526,27
890201213	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	86.526,27
890208727	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER -UTS	7.899,41
890325989	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	17.062,80
890480054	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA	7.866,02
890480123	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	86.526,27
890500622	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	55.062,17
890501510	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	47.196,15
890680062	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA -UDEC	39.330,12
890700640	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	15.732,05
890801063	UNIVERSIDAD DE CALDAS	86.526,27
890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	86.526,27
890980134	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	7.866,02
890980153	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	119.574,57
891080031	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	62.928,19
891180084	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	55.062,17
891190346	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA	7.866,02
891480035	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA -UTP	78.660,24
891500319	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	93.846,72
891680089	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ -DIEGO LUIS CÓRDOBA	39.330,12
891701932	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL -HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA -INFOTEP	39.858,19
891780111	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	7.866,02
891800330	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA -UPTC	86.526,27
891900853	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	8.531,45
891902811	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO -INTEP	7.866,02
892000757	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	31.464,10
892115029	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	23.598,07

Nit	Incentivo a Aportes de IES Públicas - Contrato 3413/ICFES- FODESEP - Institución de Educación Superior - Institución de	Valor (Miles \$)
892200323	UNIVERSIDAD DE SUCRE	15.732,05
892300285	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR -UNICESAR	7.866,02
899999054	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP	62.928,19
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	93.846,38
899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL - FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	93.845,90
Total		1.958.700,52

Nit	Revalorización de Aportes Recursos Propios- Institución de Educación Superior	Valor (Miles \$)
800024581	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	1.230,67
800118954	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	13.149,46
800124023	INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA -ITA	1.164,14
800141688	ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERÍA DE MARINA	2.293,62
800144829	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	1.087,63
800214750	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	1.676,06
800225340	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	2.762,15
805000889	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO -UNIAJC	1.054,52
805001868	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	2.656,49
830018957	FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR - FODESEP	0,00
860512780	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD	13.523,97
860523694	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	409,53
890000432	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	2.850,13
890102257	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	4.915,87
890201213	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	13.298,63
890208727	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER -UTS	658,35
890325989	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	1.251,87
890480054	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA	1.445,55
890480123	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	12.086,74
890500622	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	10.873,91
890501510	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	7.475,64
890680062	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA -UDEC	3.902,35
890700640	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	1.940,92
890700906	CONSERVATORIO DEL TOLIMA	40,95
890801063	UNIVERSIDAD DE CALDAS	12.538,30

Nit	Revalorización de Aportes Recursos Propios- Institución de Educación Superior	Valor (Miles \$)
890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	14.467,96
890980134	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	1.262,53
890980153	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	153,17
891080031	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	6.114,80
891180084	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	5.986,62
891190346	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA	4.190,42
891480035	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA -UTP	11.177,74
891500319	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	6.991,66
891680089	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ -DIEGO LUIS CÓRDOBA	6.735,09
891701932	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL -HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA -INFOTEP	21,35
891780111	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	16.972,01
891800330	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA -UPTC	11.058,65
891900853	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	989,15
891902811	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO -INTEP	1.099,62
892000757	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	3.985,85
892115029	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	4.198,12
892200323	UNIVERSIDAD DE SUCRE	1.590,90
892300285	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR -UNICESAR	931,16
899999054	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP	5.494,81
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	6.497,12
899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL - FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	7.795,77
800003863	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA -TEINCO	2.947,60
800026729	FUNDACIÓN POLITÉCNICO MINUTO DE DIOS	1.579,41
800036781	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARIA CANO	237,53
800040295	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO -SAN MATEO EDUCACIÓN SUPERIOR	2.624,12
800057330	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS -JDC	1.618,15
800107584	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA -CORHUILA	1.617,91
800116217	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO	2.909,54
800152840	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL -UNISANGIL	2.063,82
800185664	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM	2.263,45
800248926	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD -CORSALUD	541,37

Nit	Revalorización de Aportes Recursos Propios- Institución de Educación Superior	Valor (Miles \$)
805001162	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA -CTE	1.293,26
811005425	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON	3.083,96
819003405	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE SALAMANCA	1.951,27
823004609	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE - CORPOSUCRE	1.303,12
830018780	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO -UNICIENCIA	2.968,67
830027493	UNIVERSITARIA AGUSTINIANA - UNIAGUSTINIANA	1.898,67
830081981	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ALFONSO -FUSA	499,25
860011285	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	5.882,18
860015685	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	9.520,93
860022382	CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	5.936,85
860024746	UNIVERSIDAD CENTRAL	8.872,08
860034811	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO	3.537,86
860035356	FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTÁ -FABA	1.167,38
860038374	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	4.067,39
860055057	FUNDACIÓN INTERAMERICANA TÉCNICA -FIT	2.056,74
860066098	CORPORACIÓN INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN SOCIAL -ISES	2.825,49
860072063	FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR NUEVA AMÉRICA	640,19
860401496	UNIVERSIDAD ECCI	1.944,61
860401734	CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR -CUN	9.104,39
860404351	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ -CTB	774,84
860503634	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN	19.595,62
860503837	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	1.896,86
860504543	CORPORACIÓN ESCUELA DE ARTES Y LETRAS	12.468,61
860504984	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENDA	5.353,25
860506140	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR	3.086,84
860514382	CORPORACIÓN UNIVERSAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA CORUNIVERSITEC	15.615,48
860517302	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA	3.517,89
860517647	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN -UMB	21.194,39
860524219	FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ -FESSANJOSE	7.511,61
860524958	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE COLOMBIA IDEAS	1.454,42
860531081	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA -UNIAGRARIA	3.849,62

Nit	Revalorización de Aportes Recursos Propios- Institución de Educación Superior	Valor (Miles \$)
860533613	FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR REAL DE COLOMBIA	104,84
890104633	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	2.859,64
890212433	UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO -UDI	1.944,43
890307400	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SECCIONAL MEDELLIN	3.112,44
890310903	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR - UNICUCES	2.018,27
890317735	INSTITUTO DE EDUCACIÓN EMPRESARIAL -IDEE	1.741,66
890481264	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO - UNITECNAR	10.083,30
890704382	UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ	2.626,12
890704562	CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN DEL NORTE DEL TOLIMA -COREDUCCIÓN	2.482,21
890981721	ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE ANTIOQUIA -ETA-	1.734,79
890985856	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MARCO FIDEL SUÁREZ - IUMAFIS	1.279,75
891000692	UNIVERSIDAD DEL SINÚ - ELÍAS BECHARA ZAINUM -UNISINU	3.753,91
891224762	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO -AUNAR-	2.102,43
891401313	CORPORACIÓN DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL NORTE DEL VALLE -COTECNOVA	1.320,51
891408248	CORPORACIÓN INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS -CIAF	2.596,69
891501766	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA	1.224,79
891501835	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN -FUP	1.642,63
892201263	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE -CECAR	2.882,35
900126062	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES	40,95
900422582	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL -CUDES	40,95
900511207	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS G. PÁEZ - UNIPAEZ	1.095,44
900893985	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFAMILIAR RISARALDA	141,47
901096617	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA -UNIR	101,59
Total		462.209,74

Nit	Revalorización Incentivo a Aportes de IES Públicas - Contrato 3413/ ICFES-FODESEP - Institución de Educación Superior - Institución de Educación Superior (**)	Valor (Miles \$)
800024581	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	534,04
800118954	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	5.449,06
800124023	INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA -ITA	488,97
800141688	ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERÍA DE MARINA	41,82
800144829	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	499,70

Nit	Revalorización Incentivo a Aportes de IES Públicas - Contrato 3413/ICFES-FODESEP - Institución de Educación Superior - Institución de Educación Superior (**)	Valor (Miles \$)
800225340	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	872,60
805000889	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO -UNIAJC	551,82
805001868	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	502,03
830018957	FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR - FODESEP	6.936,27
860512780	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD	1.618,49
890000432	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	1.477,28
890102257	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	5.887,45
890201213	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	5.375,39
890208727	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER -UTS	540,10
890325989	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	1.158,72
890480054	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA	316,67
890480123	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	5.519,99
890500622	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	3.679,93
890501510	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	3.303,29
890680062	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA -UDEC	2.596,51
890700640	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	1.110,43
890801063	UNIVERSIDAD DE CALDAS	5.510,22
890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	5.361,95
890980134	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	487,93
890980153	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	3.470,30
891080031	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	4.242,01
891180084	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	3.560,17
891190346	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA	508,85
891480035	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA -UTP	4.820,82
891500319	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	6.390,89
891680089	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ -DIEGO LUIS CÓRDOBA	2.512,23
891701932	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL -HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA -INFOTEP	1.157,70
891780111	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	512,67
891800330	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA -UPTC	5.620,37
891900853	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	646,78
891902811	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO -INTEP	489,99
892000757	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	2.139,67
892115029	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	1.459,47

Nit	Revalorización Incentivo a Aportes de IES Públicas - Contrato 3413/ICFES-FODESEP - Institución de Educación Superior - Institución de Educación Superior (**)	Valor (Miles \$)
892200323	UNIVERSIDAD DE SUCRE	1.035,27
892300285	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR -UNICESAR	503,17
899999054	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP	4.319,28
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	6.473,20
899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL - FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	6.275,18
Total		115.958,70

Nit	Aportes Extraordinarios - Institución de Educación Superior	Valor (Miles \$)
800024581	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	0,05
805000889	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO -UNIAJC	1.530,16
805001868	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	30.000,39
860512780	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD	491.000,00
890208727	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER -UTS	0,78
890325989	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	0,10
890500622	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	72.056,55
890501510	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	50.562,54
890700640	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	7.131,80
891080031	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	3.842,33
891180084	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	1,05
891190346	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA	52.610,45
891480035	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA -UTP	20,00
891500319	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	0,08
891780111	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	256.780,95
892200323	UNIVERSIDAD DE SUCRE	0,78
899999054	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP	1.514,94
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	0,15
899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL - FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	0,20
800040295	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO -SAN MATEO EDUCACIÓN SUPERIOR	14.737,87
800057330	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS -JDC	7.000,00
800107584	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA -CORHUILA	0,00
800116217	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO	19.800,00
800152840	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL -UNISANGIL	13.942,45

Nit	Aportes Extraordinarios - Institución de Educación Superior	Valor (Miles \$)
805001162	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA -CTE	28.914,26
830018780	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO -UNICIENCIA	16.300,00
830027493	UNIVERSITARIA AGUSTINIANA – UNIAGUSTINIANA	3,77
860011285	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	5.249,94
860015685	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	0,03
860022382	CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	1.079,46
860024746	UNIVERSIDAD CENTRAL	853,25
860034811	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO	0,06
860035356	FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTÁ -FABA	0,30
860038374	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	28.160,00
860066098	CORPORACIÓN INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN SOCIAL -ISES	473,75
860401496	UNIVERSIDAD ECCI	8.640,87
860401734	CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR -CUN	176.000,00
860404351	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ -CTB	34.844,11
860504543	CORPORACIÓN ESCUELA DE ARTES Y LETRAS	220.700,04
860504984	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENDA	186.336,49
860506140	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR	25.324,11
860514382	CORPORACIÓN UNIVERSAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA CORUNIVERSITEC	236.950,29
860517302	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA	10.431,79
860517647	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN -UMB	264.200,00
860524219	FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ -FESSANJOSE	71.520,60
860531081	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA -UNIAGRARIA	79.500,02
890212433	UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO -UDI	6.149,47
890310903	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR - UNICUCES	9.000,15
890317735	INSTITUTO DE EDUCACIÓN EMPRESARIAL -IDEE	4.000,00
890481264	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO - UNITECNAR	155.000,00
890704382	UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ	54,00
890985856	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MARCO FIDEL SUÁREZ - IUMAFIS	8.237,18
891000692	UNIVERSIDAD DEL SINÚ -ELÍAS BECHARA ZAINUM -UNISINU	976,87
891224762	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO -AUNAR-	5.101,74
891401313	CORPORACIÓN DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL NORTE DEL VALLE -COTECNOVA	1.000,00
891408248	CORPORACIÓN INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS -CIAF	34.648,96

Nit	Aportes Extraordinarios - Institución de Educación Superior	Valor (Miles \$)
892201263	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE -CECAR	22.557,22
900511207	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS G. PÁEZ - UNIPAEZ	58.000,00
900524285	UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL	75.000,00
Total		2.797.742,36

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos Sociales del FODESEP el monto mínimo de aportes sociales del Fondo será de 2.000 SMMLV y comprenderá tanto los aportes del Estado como de las Instituciones de Educación Superior afiliadas suma que no será reducible durante la existencia del fondo.

A los aportes sociales del FODESEP se les da el mismo tratamiento que se surte para los aportes de las asociadas a entidades de la economía solidaria (Ley 79 de 1988); de conformidad con lo señalado en el artículo 1.1.4.6.1 del Capítulo 6 del Decreto 2496 de 2015; es decir que los aportes de las IES afiliadas se clasifican en el patrimonio del FODESEP.

NOTA 14 – RESERVAS

En esta cuenta se registran los recursos destinados a proteger los aportes sociales y que el Fondo debe apropiarse cuando del ejercicio económico se presentan excedentes conforme se estipula en los artículos 19, 28 y 32 de los Estatutos en concordancia con el artículo 54 de la Ley 79 de 1988 por expresa remisión del artículo 19 del Decreto 2905 de 1994.

Reservas	Saldo 2022 (Miles \$)	Saldo 2021 (Miles \$)
Reserva protección de aportes	48.205	41.978
Total reservas	48.205	41.978

La reserva para protección de aportes representa el valor apropiado de los excedentes o resultados positivos de periodos anteriores conforme a las disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social del Fondo.

NOTA 15. – FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Para la presente vigencia, se suscribió contrato con la empresa System Net Ingeniería; la que fue la encargada de realizar repotencialización de los equipos tecnológicos de la entidad.

NOTA 16 - REVALUACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo de esta cuenta corresponde a la adopción por primera vez de las NIIF para Pymes establecido en los marcos técnicos normativos para determinar el costo atribuido de los bienes inmuebles del rubro propiedad planta y equipo y presentados en el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA). Adicional a ello, en respuesta del requerimiento por evaluación financiera de la Supersolidaria del 23 de agosto de 2022, se realizó reclasificación de la cuenta 34 a la cuenta 37.

NOTA 17 – EXCEDENTES O DÉFICIT DEL EJERCICIO

En esta cuenta se registra el valor de los excedentes o pérdidas determinados al cierre del ejercicio económico. A 31 de diciembre de 2022 el Fondo presenta un excedente por valor de \$422,1 millones. El resultado neto obtenido, al cierre del ejercicio contable 2022 debe someterse a la distribución señalada en el artículo 32 de los Estatutos del FODESEP y en concordancia con lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la ley 79 de 1988; por expresa remisión del artículo 19 del decreto 2905 de 1994.

En atención a lo definido en dicho artículo, esta utilidad se destinará para enjugar pérdidas de ejercicios anteriores. Situación que debe ser presentada y aprobada por la asamblea de afiliados.

NOTA 18 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

En esta cuenta se registran los ingresos percibidos por el fondo en el desarrollo del giro normal de sus actividades. A 31 de diciembre de 2022 los ingresos de actividades ordinarias comparados con la vigencia de 2021 presentan las siguientes variaciones en sus rubros:

Ingresos de Actividades Ordinarias	2022 (Miles \$)	2021 (Miles \$)	Variación (Miles \$)	Variación (%)
Ingresos sobre Cartera de Créditos (1)	1.119.723	1.769.682	-649.959	-36,73%
Ingresos sobre Inversiones (2)	98.014	61.518	36.496	59,33%
Ingresos Gerencia de Proyectos (3)	626.482	23.196	603.286	2600,79%
Ingresos por prestación de Servicios y certificaciones y arrendamientos (4)	208.648	167.251	41.397	24,75%
Recuperación Provisión Cartera (5)	3.295.318	2.212.773	1.082.546	48,92%
Total	5.348.185	4.234.419	1.113.766	20,83%

(1) Ingresos sobre Cartera de Créditos

En esta cuenta se registra el valor de los ingresos por concepto de intereses corrientes e intereses de mora causados de los créditos que se encuentran en categorías A y B y recaudados por la cartera de las operaciones de crédito de las líneas de crédito por Libre Inversión y Registro Calificado

Ingresos sobre Cartera de Créditos	2022 (Miles \$)	2021 (Miles \$)
Intereses Corrientes	1.114.862	1.763.400
Interés de Mora	4.861	6.282
Total	1.119.723	1.769.682

(2) Ingresos sobre inversiones

En esta cuenta se registra el valor de los intereses y/o valoración a precios de mercado de los recursos colocados en títulos valores y demás documentos financieros a cargo de otros entes con el objeto de incrementar los excedentes disponibles mediante la generación de rendimientos.

Rendimientos Sobre Operaciones de Inversiones	2022 (Miles \$)	2021 (Miles \$)
Rendimientos de inversiones negociables títulos de Deuda Pública	-	-
Rendimientos Fondo de Inversión Colectiva y Cuentas de Ahorro	98.014	61.518
Valoración de Inversiones	-	-
Total	98.014	61.518

(3) Ingresos gerencia de proyectos y alianzas

En esta cuenta se registra el valor del retorno que percibe el FODESEP por la administración de recursos y ejecución de proyectos mediante convenios o contratos interadministrativos o de cooperación y por las Alianzas Estratégicas que suscribe para facilitar la adquisición de bienes y servicios a las IES afiliadas.

Ingresos convenios y/o Contratos	2022 (Miles \$)	2021 (Miles \$)
Retornos por administración de proyectos y/o ejecución de convenios.	626.482	23.196
Total	626.482	23.196

(4) Recuperación deterioro

Producto de los recaudos de cartera en mora, y las daciones en pago, en el año 2022 se logró recaudar por recuperaciones de deterioro sobre cartera de créditos la suma de \$3.295.160 mil tal como lo muestra el siguiente cuadro:

Recuperación de deterioro de cartera y deterioro bienes	2022 (Miles \$)	Participación
Recuperación de deterioro Bien Recibido en dación en pago Y depreciación	2.924.052	88,74%
Corporación Instituto Superior de Educación Social - ISES-	280.002	8,50%
Deterioro General de Cartera	91.106	2,76%
Total	3.295.160	100%

NOTA 19 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

En esta cuenta se registran los gastos en los que incurre el Fondo para su funcionamiento en el desarrollo de su objeto social. Las cuentas del gasto a 31 de diciembre de 2022 y 2021, son las siguientes:

19.1. De administración y generales

Gastos Operacionales	2022 (Miles \$)	2021 (Miles \$)
Beneficios a Empleados	1.498.072	1.331.180
Honorarios	303.837	330.216
Arrendamientos bienes inmuebles	0	872
Seguros	17.168	17.793
Mantenimiento y Reparaciones	50.579	31.724
Cuotas de administración	22.157	21.924
Reparaciones Locativas	124.389	259
Aseo y elementos	5.173	6.506
Cafetería	6.218	2.227
Servicios públicos	40.639	36.106
Portes. cables. fax y telex	198	1.169
Transporte. fletes. acarreo	2.001	1.593
Papelería y útiles de oficina	12.874	3.108
Fotocopias	1	12
Contribuciones y afiliaciones	16.696	15.675
Gastos de asamblea	50.253	11.682
Gastos de comités	73.478	9.513
Gastos legales	5.389	4.563
Información comercial	4.285	4.754
Gastos de viaje	37.893	68.951
Prestación de Servicios	36.463	18.844
Vigilancia privada	17.919	7.854

Gastos Operacionales	2022 (Miles \$)	2021 (Miles \$)
Suscripciones	2.873	3.066
Gastos varios	97.140	58.32.
Total	2.425.695	4.205.999

Gastos de Impuestos	2022 (Miles \$)	2021 (Miles \$)
Impuesto Predial	52.434	43.085
Industria y Comercio	21.170	21.635
Cuota de Fiscalización y Auditaje	3.734	5.259
Impuesto al Patrimonio	0	333
Impuesto a Vehículos	2.244	168
Total	79.582	70.480

Gastos Por Deterioro	2022 (Miles \$)	2021 (Miles \$)
Créditos Comerciales (Individual)	932.654	1.750.351
Deterioro General de Cartera de créditos	71.681	210.693
Provisión Otras cuentas por cobrar	717.702	0
Total	1.722.037	1.961.045

Gastos por Depreciación	2022 (Miles \$)	2021 (Miles \$)
Edificaciones	41.497	41.497
Muebles y equipos de oficina	2.204	2.352
Equipo de cómputo y comunicaciones	59.742	46.060
Otras Edificaciones	0	70.240
Total	103.443	160.149

Gastos Financieros – Valoración a precios de mercado	2022 (Miles \$)	2021 (Miles \$)
Gastos Bancarios	10.210	10.030
Comisiones	492	276
Valoración portafolio de Inversiones	93	16.104
Total	10.795	26.411

19.2. Gastos Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerente General

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 de la ley 222 de 1995, nos permitimos relacionar los gastos que, con ocasión al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Representante Legal; se efectuaron durante la vigencia 2022.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	2022 (Miles \$)	2021 (Miles \$)	Variación Absoluta (\$)	Participación (%)
Pasajes Aéreos	32.516	3.515	29.002	59,53%
Refrigerios	19.174	4.462	14.712	35,10%
logística y Arrendamientos	1.226	0	1.226	2,24%
Papelería	0.047	0	0.047	0,09%
Transporte Urbano	0.936	0	0.936	1,71%
Gastos Legales	0.724	0	0.724	1,33%
Total	54.623	7.977	46.647	100%

JUNTA DE VIGILANCIA	2022 (Miles \$)	20210 (Miles \$)	Variación Absoluta (\$)	Participación (%)
Pasajes Aéreos	9.142	0	9.142	57,14%
Refrigerios	6.846	0	6.846	42,79%
Papelería	0.012	0	0.012	0,00%
Total	15.999	0	15.999	100%

GERENTE	2022 (Miles \$)	2021 (Miles \$)	Variación Absoluta (\$)	Participación (%)
Salarios	133.943	220.196	-86.253	95,71%
Viáticos	6	16.438	-10.438	4,29%
Total	139.943	236.634	-96.691	100%

19.3. Deterioro (Provisiones Gasto) de créditos

En esta cuenta se registran los valores provisionados durante la vigencia 2022 de los créditos que incurrieron en mora (provisión individual) y sobre los intereses de los créditos que se encuentran en mora. Para el año 2022, las provisiones correspondientes conforme lo ordenado en el numeral 6.1. del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (modificado por la Circular Externa No. 003 de 2013) y circulares 11 y 17 del 2020 expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria es así:

Otros Gastos	2022 (miles \$)	2029 (miles \$)
Deterioro (provisión) Individual de Capital	932.655	1.750.351
Deterioro (provisión) General del 1% más Desviación Estándar	71.681	210.693
Deterioro (provisión de Intereses)	717.702	0
Deterioro de bienes recibidos en Pago	0	0
Total	1.722.037	1.961.045

NOTA 20 – CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Las Cuentas de Orden Deudoras, son cuentas internas que se manejan en el FODESEP, utilizadas para controlar, cuantificar y revelar los hechos y circunstancias de los cuales se pueden generar derechos que por su naturaleza pueden afectar la situación financiera del Fondo.

Cuentas de Orden Deudoras	2022 (Miles \$)	2021 (Miles \$)	Variación Absoluta (\$)	Variación Relativa (%)
Litigios y/o demandas	10.992.756	11.365.474	-372.718	34,26%
Intereses Corrientes Cartera de créditos	1.183.621	1.137.759	45.862	3,69%
Intereses Mora Cartera de Crédito	18.602.352	15.181.383	3.420.969	57,98%
Propiedades, Planta y Equipo Retirados	687.869	660.69	27.179	2,14%
Aportes Suscritos por Cobrar	616.498	771.574	-155.076	1,92%
Total	32.083.095	29.116.880	2.966.215	100%

Corresponde a los activos totalmente depreciados y los activos retirados por obsolescencia o mal funcionamiento

Cuentas de orden deudoras (Litigios y/o demandas)	2022 (Miles \$)	2021 (Miles \$)
Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca -CUES-	0	0
Corporación Instituto Superior de Educación Social -ISES-	0	372.718
Corporación Escuela de Artes y Letras	2.017.577	2.017.577
Corporación Universal de Investigación y Tecnología -CORUNIVERSITEC-	8.570.404	8.570.404
Instituto de Educación Empresarial -IDEE-	404.776	404.776
Total	10.992.756	11.365.474

20.1. Intereses corrientes y de mora – Cartera

De acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria Circular Externa No 004 del 28 de agosto de 2008, modificada por la Circular Externa No 003 del 13 de febrero de 2013, se debe suspender la causación de intereses, cuando las operaciones de crédito se califiquen en “C” o en una categoría de mayor riesgo. Al cierre de la vigencia 2021 los saldos adeudados por intereses son los siguientes:

Categoría E Riesgo Apreciable	2022 (Miles \$)	2021 (Miles \$)
Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca -CUES-	52.723	9.37
Universidad Incca de Colombia	0	0
Corporación Instituto Superior de Educación Social -ISES-	36.602	37.833
Corporación Escuela de Artes y Letras	416.711	416.711
Corporación Universal de Investigación y Tecnología -CORUNIVERSITEC-	543.741	543.741
Instituto de Educación Empresarial -IDEE-	115.254	115.254
Corporación de Educación del Norte del Tolima -COREDUCCIÓN-	18.589	14.849
Total	1.183.621	1.137.759

Intereses Moratorios	2022 (Miles \$)	2021 (Miles \$)
Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca -CUES-	3.31	0.1
Universidad Incca de Colombia	0.077	
Corporación Instituto Superior de Educación Social -ISES-	0.287	205.119
Corporación Escuela de Artes y Letras	1.724.858	1.197.802
Corporación Universal de Investigación y Tecnología -CORUNIVERSITEC-	15.608.453	12.763.558
Universidad San Buenaventura	0	0.086
Instituto de Educación Empresarial -IDEE-	1.265.042	1.014.413
Corporación de Educación del Norte del Tolima -COREDUCCIÓN-	0.325	0
Institución Universitaria Marco Fidel Suarez IUMAFIS	0	0.305
Total	18.602.352	15.181.383

NOTA 21 – CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Las cuentas de Orden Acreedoras registran los compromisos o contratos que se realizan con posibles obligaciones y que por tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera de la entidad. Igualmente incluyen aquellas cuentas utilizadas internamente para efectos de control interno de pasivos.

Cuentas de orden Acreedoras	2022 (Miles \$)	2021 (Miles \$)
Aportes Financiación Contrato 3413 ICFES-FODESEP	322.507	322.507
Garantías Créditos Cartera	42.469.514	48.063.090

Cuentas de orden Acreedoras	2022 (Miles \$)	2021 (Miles \$)
Gerencia de Proyectos	0	0
Litigios y Demandas*	157.29	157.29
Otras Cuentas de Orden Acreedoras **	97.357	0
Total	43.046.667	48.542.886

(*) Valor Correspondiente a las demandas instauradas en contra del FODESEP (parte Pasiva)

(**) Corresponde al registro de los contratos suscritos con los proveedores y contratistas del Fondo

UTILIZACIÓN DE LAS CUENTAS DENOMINADAS “OTRAS”

Estas cuentas corresponden al Régimen de Contabilidad Pública contenido en la Resolución No 414 de 2014 de la CGN, con sus respectivas modificaciones y las utiliza el Fondo, para registrar valores que no se ajustan a la dinámica de su PUC, respecto al PUC de la Supersolidaria el que aplica el FODESEP por estar sometido a su supervisión (Art 4 del Decreto 2905 de 1994).

AFECTACIÓN DE LA LEY 2277 DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2022 A FODESEP

En el caso de FODESEP, al ser una Entidad sin animo de lucro ESAL, no tiene mayor incidencia la reforma, pues solo se presentó una variación en los cambios de plazos para solicitar permanencia o actualización al régimen tributario especial.